EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

VIERNES 25 NOVIEMBRE 1977

N.º REFUNDIDO 11.222
Fundado en 1882 y 1890

(Depósito Legal: P-2-1958)
Razón Social: «El Diario Palentino - El Día de Palencia, S. L.». Mayor, 99

(Franqueo Concertado)

Director: ANTONIO ALAMO SALAZAR

(Oficinas (Tfno. 722690). Redacción (Tfno. 723942). Administración (Teléfono 722333)
Mayor, 99

Apartado de Correos, 17

EDICION TARDE

15 PESETAS

A la expectativa de los resultados del viaje de **SADAT**

División en el mundo árabe

ISRAEL propone al arzobispo CAPUCCI como representante palestino en la Conferencia de Ginebra

Beirut, 25. — (Por Mary Angeles Junquera, de Efe).

La visita del presidente egipcio, Anuar El Sadat, a Israel, ha roto la frágil solidaridad árabe.

Dos campos se han formado en el seno del mundo árabe. Los partidarios de Egipto (conservadores) y los adversarios (progresistas) y ambos han emprendido una verdadera carrera contra el reloj para "apoyar" o "aislar" al "ras".

Tres monarquías árabes, Arabia Saudita, Marruecos y Jordania, han desencadenado una ofensiva destinada a prevenir el aislamiento de El Cairo.

Por su parte, los adversarios tratan de formar un frente oriental que estaría integrado por Siria, Irak y la "O. L. P." y apoyado por Libia, Argelia y Yemen democrático.

Los promotores de la idea se esfuerzan asimismo en liquidar el contencioso sirio-iraki.

Unos y otros, en el fondo, se encuentran obligados a esperar que los resultados de la visita de Sadat a Jerusalén se precisen para poder establecer una "línea de conducta definitiva".

Al respecto, el periódico libanés "An Nahar" indica: "Actualmente el que obtiene una mayor adhesión no es el frente de rechazo ni el frente de aceptación, sino el frente de expectativa".

El Cairo, por su parte, trata de desarmar el clan de los adversarios. Para ello cuenta con las capitales árabes favorables a toda iniciativa aprobada por los Estados Unidos, así como con los obstáculos existentes para formar un frente árabe contra Egipto.

En la lucha pro y contra Sadat quedan aún dos incógnitas: La posición soviética y las verdaderas intenciones de Arabia Saudita.

La URSS tiene una ocasión única para ganar el terreno perdido en la región. Bastaría con presentar la iniciativa de Sadat como de inspiración americano-israelí y erigirse en defensor de los derechos y de la dignidad árabes.

Pero no hay que olvidar que el Kremlin quiere desempeñar un papel efectivo en la solución de la crisis árabe-israelí, para lo cual prepara el terreno para la reanudación de las relaciones diplomáticas con Israel, interrumpidas en 1967.

Por ello, no puede excluirse la posibilidad de que los soviéticos estén en contacto con los norteamericanos

(Continúa en sexta página)

CRONICA POLITICA

Una constitución para todos

Conferencia de Elías Yanes

FRAGA: "La solución militar no es viable ni deseable"

Terremoto en Argentina

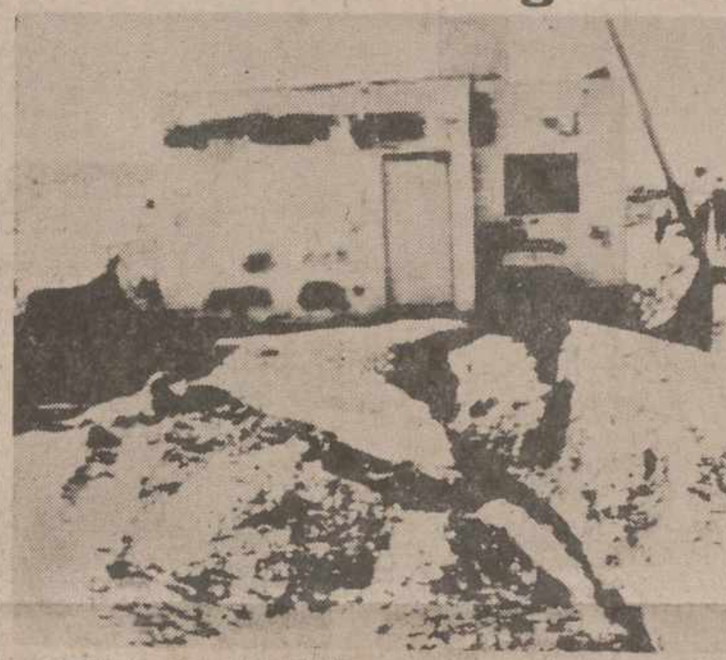

CAUDETE (Argentina). — Grietas en la tierra producidas por un temblor de tierra que ha afectado a la parte occidental de Argentina. Al menos 50 personas han perdido la vida a causa del temblor producido por un potente terremoto cuyo epicentro se encontraba en las cercanías de Caudete. — (Telefoto AP-EUROPA PRESS).

Madrid, 25. (Por M. Silva, de "Cifra»).

La comisión negociadora del personal no funcionario de Aviación Civil ha decidido suspender la huelga programada para hoy, tras una reunión de casi cuatro horas con el ministro de Transportes y Comunicaciones. Y el hecho de «suspender en el tiempo» la huelga obedece a razones de seguridad en el tráfico aéreo, según explicó un portavoz de la Comisión.

El mismo portavoz advirtió que "si hay inseguridad esto podría ser una catástrofe, la medida de sustitución es descabellada», añadiendo por ello que no querían compartir la responsabilidad de que hoy se registrara algún accidente aéreo. Hizo hincapié, sin embargo, en que la huelga está suspendida, no desconvocada.

Por lo demás, el miembro de la Comisión informante señaló que en las casi cuatro horas de reunión con el ministro no s ehabía avanzado nada y que, aunque se continuaban buscando fórmulas de solución, subrayo que "los acuerdos del Consejo de Ministros son muy claros».

Por lo del Decreto-Ley aprobado ayer en desarrollo del acuerdo de La Moncloa no se queda solamente en las alturas de la aviación, sino que aterriza, según datos facilitados a «Cifra» por el Ministerio de Trabajo, justamente en seiscientos diecinueve convenios. Y esto que parece gustar al sector empresarial, ya está recibiendo la réplica de los sectores laborales.

ELIAS YANES: LA CONSTITUCION

Mientras tanto el arzobispo de Zaragoza, monseñor Elías Yanes, explicaba ayer en el «Club Siglo Veintiuno» lo que esperaría un cristiano leer en la Constitución. Tras señalar que en poco más de siglo y medio hemos tenido en España doce Constituciones, el prelado atribuyó la vida efímera de estos ordenamientos a que las fuerzas políticas «que lograron imponer un texto constitucional, ignoraron a la porción del país que no comulgaba con sus ideas. También el tema religioso —añadió— fue con frecuencia la manzana de la discordia».

En consecuencia, el arzobispo de Zaragoza ha pedido «una Constitución para todos, pero no una Constitución éticamente neutra o indiferente ante los hechos fundamentales o ante los valores morales básicos»,

(Continúa en sexta página)

España en el Consejo de Europa

ESTRASBURGO. — El ministro de Asuntos Exteriores, don Marcelino Oreja, firmando la documentación del ingreso de España como 20 miembro del Consejo de Europa. A la derecha el secretario general del Consejo, Geirg Khan Ackerman.—(Telefoto AFP, EUROPA PRESS)

Las CENTRALES SINDICALES contra la RETROACTIVIDAD del Pacto de la Moncloa

Lo consideran injusto e ilegal

Madrid, 25. (Cifra). — Las centrales sindicales se han manifestado en contra de la aplicación y procedimiento del Real-Decreto Ley aprobado el miércoles por el Consejo de Ministros, sobre la retroactividad del Pacto de la Moncloa, a excepción de una opinión inicial de CC. OO.

Nicolás Redondo, secretario general de UGT, ha manifestado a "Cifra" que su central no acepta ese decreto porque no se siente implicada en el acuerdo y porque, además de no plantearse el aspecto retroactivo en el contenido del Pacto de la Moncloa, según sus informaciones, tampoco fue discutido con los partidos políticos en el momento de la redacción y firma. En este sentido —ha añadido— creo que el PSOE, en sus conversaciones que estos días ha tenido con el Gobierno, ha dejado claro que no secunda la filosofía de esa retroactividad.

Asimismo —ha señalado Redondo a Cifra— nuestros juristas tienen serias dudas de que pueda ser aplicada esa retroactividad, ya que ninguna norma puede ir en contra de los derechos adquiridos de los trabajadores y, desde luego, los pactos firmados en convenio lo son.

Para el secretario general de UGT, en sus declaraciones a Cifra, tampoco son serios los argumentos esgrimidos para la aplicación del derecho y ni siquiera benefician a los empresarios, por lo que es muy difícil su aplicación. La decisión del Consejo de Ministros —ha afirmado— ha sido unilateral y puede provocar unas reacciones de los obreros nada positivas para la situación actual española.

José Miguel Ibarrola, secretario general del Sindicato Unitario, ha expresado a Cifra que los derechos adquiridos por los trabajadores antes del "Pacto de la Moncloa" no se pueden borrar por Decreto-Ley ni por nada, máxime cuando han sido logrados tras fuertes luchas el pasado año.

Por ello —ha agregado— el SU no aprueba la resolución del Consejo de Ministros y hará un llamamiento a todos los obreros para que se movilicen en defensa de esos derechos.

Antonio Castillo, de la ejecutiva de la CSUT, ha subrayado a Cifra que el acuerdo sobre la retroactividad del Pacto de la Moncloa encierra una mayor injusticia que los propios postulados del mismo, en cuanto que cubre sus aspectos más negativos.

Con esta postura —ha aludido— el Gobierno adquiere una gran fuerza para debilitar cualquier intento de lucha contra ese acuerdo entre él y los partidos políticos.

Un portavoz de la CNT, miembro importante de su ejecutiva, ha resaltado que su central ha estado siempre contra el Pacto de la Moncloa, por lo que no admitirá sus consecuencias. Desde luego, está claro

(Continúa en sexta página)

Entrevista OREJA-OWEN

Nuevos contactos sobre el problema de Gibraltar

Asistió el ministro principal de la colonia

Estrasburgo (Francia), 25. (Efe). — Los cancilleres español y británico es entrevistaron ayer tarde en el Circulo Europeo de Estrasburgo.

Marcelino Oreja y David Owen trataron de cuestiones bilaterales y especialmente del problema de Gibraltar, según fuentes diplomáticas españolas.

Tanto el secretario de Estado del Foreing Office, David Owen, como el ministro español de Asuntos Exteriores, Marcelino Oreja Aguirre, se encuentran en Estrasburgo en donde participaron en el Comité de Ministros del Consejo de Europa. El canciller español entregó ayer al Consejo de Europa los instrumentos de adhesión de España y firmó los convenios sobre emigración y derechos humanos de Europa.

DOS PERSONALIDADES GIBRALTAREÑAS ASISTIERON A LAS CONVERSACIONES

Estrasburgo, 25. (Efe). — El ministro español de Asuntos Exteriores, Marcelino Oreja Aguirre, y su colega británuico, David Owen, se han entrevistado ayer, en el Círculo Europeo de Estrasburgo, para dar comienzo a los contactos entre España y Gran Bretaña para resolver el problema de Gibraltar.

Por primera vez en esta serie de contactos, han asistido a la entrevista dos personalidades gibraltareñas: el ministro principal de la colonia, Sir Joshua Hassan, y el líder de la oposición, Maurice Xiberras, lo que se destacado entre los observadores políticos como una ostensible voluntad, por parte española, de contar con la opinión de los propios gibraltareños en dichos contactos.

Representante

Importante fábrica de muebles de campo y playa necesita representante introducido en el ramo para Palencia y provincia, preferible con vehículo propio Indicar firmas que representa. Escribir a Publicidad Lanza, número 12.748. Apartado Correos 716. Valencia-2.

SEAF-PPO. Ref.: núm. 3.864

SUAREZ EN TORREJON

MADRID. — El presidente del Gobierno Adolfo Suárez, acompañado del vicepresidente para Asuntos de la Defensa, teniente general Gutiérrez Mellado, y altos mandos del Aire, visitó esta mañana la base aérea de Torrejón, cuyas instalaciones recorrió detenidamente. — (Foto CIFRA GRAFICA)

La espada de "DON JUAN" A CARMEN SEVILLA

MADRID. — El líder de Alianza Popular, Manuel Fraga hace entrega de la Espada de «Don Juan» que periódicamente otorga la popular Taberna, a la actriz Carmen Sevilla en presencia del actor José Luis López Vázquez y de los propietarios del local.—(Foto Europa Press).

EL BORRADOR DE LA CONSTITUCION

ARTICULOS 71 AL 101

(Página TERCERA)

M.C.D.2022

PALENCIA AL DIA

Exaltación navideña

Con la Navidad ya a la vuelta de la esquina, como quien dice, se preparan algunos actos que tienden, como otros años, a ambientarla y exaltarla, en lo que cumple.

Cuando tantas cosas están en transición, o incluso más, en desaparición, algunos opinarán que estas celebraciones pascuales acaso estén desfasadas. Suponemos que serán los mínimos; pues si hay alguien que en la Navidad, por las muchas y entrañables cosas que representa, no se emociona y siente la necesidad de humanizarse más, en que, realmente, necesita de un buen chequeo de su condición humana, a ver si falla por algún sitio.

Por eso, la Navidad, pese a avatares o cambios históricos, sigue llenando con su cargamento de ilusión y de esperanza a todos los pueblos del mundo y que celebrarla, en la medida solidaria y alegre que cumple, será cosa de bien nacidos.

Palencia, repetimos, como otros años; como siempre (y este siempre le ponemos en un remoto que contemplan los siglos, desde que nuestros pobladores remotos adoptaron el cristianismo) se prepara para una cumplida celebración navideña. No ya a nivel hogareño, que cada familia hará lo que mejor cumpla al respecto, sino en expresión popular.

Y, para que todo discurra a este [illegible] bien, la Comisión Navidad 77 lleva celebrando varias reuniones, de las que ya se están concretando actos. Es lógico que alguien los organice, recibiendo ideas o suscitándolas; porque ya se sabe que, en toda programación, sea al nivel que sea, alguien debe llevar el peso de la organización, para que todo marche sin improvisaciones, muy a menudo inútiles.

Y esta Comisión, entendiéndolo así, un año más, ya ha dispuesto algunos de los actos a celebrarse en Palencia, con distintas participaciones y colaboraciones.

En primer lugar, habrá el llamado "Festival del Villancico", a celebrarse el domingo 18 de diciembre (unas bonitas vísperas ya), en el Pabellón Municipal de Deportes. Este festival, con actuación de grupos escolares y agrupaciones musicales, ya sabemos que componen una estampa típica, que sirve muy bien para, entre cánticos populares, poner el prólogo lírico a las fiestas Pascuales.

El día 25, se llevará a cabo el "Mensaje de Navidad", con visitas de grupos y conjuntos artísticos a centros benéficos y asistenciales, llevando obsequios y canciones. También forma de comunicar la Navidad, que es, quizá, la más excelsa manera de sustanciarla.

Y, en la víspera de Navidad, conjuntos y grupos artísticos actuarán ante el "Belén" de la Plaza Mayor y harán recorridos callejeros, amientando la Pascua.

Otros actos, sobre un acto de exaltación de la Navidad, el 29 de diciembre en la Casa de Cultura y concursos de Belenes y tarjetas y narraciones navideñas, completarán este programa sencillo y cordial, como es de ley, para que la Navidad palentina se sienta y se disfrute por todos en la forma más entrañable posible.

Un viernes de conferencias. Una, dentro de la ciudad, con la que, en torno al ciclo de "Novela Contemporánea europea y americana; diagnóstico de nuestra sociedad occidental", pronunciará el profesor Paradelo, quien disertará sobre Jean Paul Sartre y su novela "La Náusea".

Y, fuera de nuestra ciudad, pero en una sede de ella; concretamente la Casa de Palencia en Madrid, con la disertación que pronunciarán don Vicente López Henares, letrado del Consejo y don Joaquín García Javaleyes, economista del Estado, sobre "Aspectos políticos y económicos de los regionalismos", con cuyo acto se cierra el conjunto de ellos dispuesto por dicha sociedad para el presente mes de noviembre y que ya tuvo otras expresiones de música folklórica y de periodismo crítico para completarse.

Nuevo jefe de la Dirección Regional del Banco Exterior de España

Ha tomado posesión de su cargo de jefe de la Dirección Regional del Banco Exterior de España, en Valladolid, don Angel León Salazar, para el que ha sido designado por la superioridad de dicha entidad bancaria.

Al agradecerle su ofrecimiento, por nuestra parte le correspondemos, deseándole los mejores éxitos en su cometido.

¿Dónde informarse sobre los Bonos Bankinter?

Llame a los teléfonos:
Palencia. 72 19 99 / 72 01 89.

A.B.E. nº 11907/3

«PALENCIA-NAVIDAD 77»

Convocatoria de los concursos de belenes, tarjetas y narraciones

Las inscripciones y entrega de trabajos, en el Ayuntamiento

La Comisión encargada del Programa «Palencia-Navidad 77», ha redactado las convocatorias de los concursos tradicionales navideños de Belenes, Tarjetas y narraciones.

Aunque estas convocatorias se harán llegar —por la Comisión de referencia a Colegios y Centros palentinos, traemos ahora el texto con las bases por las que han de regirse tales certámenes.

BELENES

El Concurso de Belenes se convoca con arreglo a las siguientes BASES:

Se establecen dos categoías: Categoría «A», Belenes de Entidades. Categoría «B», Belenes Familiares.

En la Categoría «A», pueden inscribirse todas las Entidades, Colegios de E. G. B., Centros de Formación Profesional, Centros de Bachillerato, Parroquias, Teleclubs, Asociaciones, etc., de la capital que lo deseen.

En la Categoría «B» podrán participar todas las familias que lo soliciten.

PREMIOS: Categoría «A»: 4.000, 3.000 y 2.000 pesetas.

Categoría «B»: 3.000, 2.000 y 1.000 pesetas.

El Jurado Calificador podrá establecer un premio especial, al considerar que en alguno de los Belenes concurren circunstancias dignas de distinción.

Plazo de inscripción: Hasta el día 21 de diciembre.

Lugar de presentación de solicitudes: En el Ayuntamiento de Palencia (Cultura).

TARJETAS

El Concurso de Tarjetas de Navidad se convoca con arreglo a las siguientes BASES:

Podrán participar los niños y jóvenes de uno u otro sexo que lo deseen, de la capital

Se establecen las siguientes categorías y premios:

Infantil «B»: Menores de 9 años: 600, 400 y 300 pesetas.

Infantil «A»: Entre 9 y 12 años: 800 600 y 400 pesetas.

Juvenil «B»: Entre 13 y 16 años: 1.000, 600 y 400 pesetas.

Juvenil «A»: Entre 17 y 21 años: 1.500, 800 y 500 pesetas.

Las Tarejtas, con motivo de felicitación navideña se presentarán en la modalidad que se desee (pintura al agua, a la cera, dibujo, etc.).

Las dimensiones serán las normales de tarjetas o tarjetones navideños.

Se establece un premio dotado con 1.000 pesetas, patrocinado por la Delegación Provincial de Cultura, para la tarjeta navideña con motivos palentinos clasificada en mejor lugar.

Con las Tarjetas seleccionadas y con las premiadas se montará una exposición en la Casa de la Cultura.

Habrá un premio especial para el Centro Escolar que mayor número de Tarjetas de sus alumnos presente al Concurso.

Cada alumno podrá presentar solamente una Tarjeta, a través del Centro o personalmente.

Plazo de presentación: Hasta el 20 de diciembre. Lugar de presentación: Ayuntamiento de Palencia (Cultura).

Cada Tarjeta deberá tener en el reverso los siguientes datos: Nombre y dos apellidos, edad, domicilio y Centro docente, escritos con letra clara.

NARRACIONES

El Concurso de Narraciones navideñas se convoca con areglo a las siguientes BASES:

Primera: Podrán participar los jóvenes de 15 a 21 años de la capital.

Segunda: El tema de la Narración es «RECUERDOS DE NAVIDAD», pudiéndose desarrollar con plena libertad por el concursante.

Tercera: La extensión no excederá de dos folios o cuatro cuartillas por una sola cara, a doble espacio de máquina (o su equivalente manuscrito).

Cuarta: Cada concursante presentará un trabajo escrito a máquina o manuscrito con letra clara y fácilmente legible.

Quinta: Premios: 3.000, 2.000 y 1.000 pesetas.

Sexta: Plazo de presentación: Hasta el 20 de diciembre. Lugar de presentación: Ayuntamiento de Palencia (Cultura).

Séptima: Los trabajos irán firmados por el autor, haciendo constar con letra clara nombre y dos apellidos, edad y domicilio

DISPOSICIONES COMUNES:

La falsificación de cualquier dato, que se comprobara, llevará aparejada la pérdida del premio y las responsabilidades a que haya lugar.

Por la simple presentación a estos certámenes, los concursantes aceptan integramente las Bases y las resoluciones de los Jurados.

Gobierno Civil

Entrevista con el presidente de FASA

El gobernador civil, don Adolfo Pajares Compostizo, recibió el jueves al presidente de FASA, señor Rodríguez Pomatta a quien acompañaban altos cargos ejecutivos de la Empresa.

En el transcurso de la entrevista —en la que también estuvo presente el presidente de la Diputación señor Casas— se intercambiaron datos sobre el proceso de construcción de la factoría y aspectos relacionados con la dotación de servicios comunitarios precisos para el crecimiento demográfico que tendrá lugar en la zona afectada.

El próximo lunes el señor Pajares Compostizo girará una nueva visita a las instalaciones de Villamuriel de Cerrato.

«EL PEDRUSCO», COLABORARA CON EL NUEVO PATRONATO PRO-SUBNORMALES

El jueves, nuestra primera autoridad, recibió a una comisión de la Peña «El Pedrusco», presidida por el señor Pallarés.

El gobernador fue informado de los deseos de la Peña de que se lleve a efecto la constitución del Patronato Provincial para la coordinación asistencial a los minusválidos. A este Patronato la Peña apoyará con todo su incondicional esfuerzo.

El señor Pajares Compostizo, agradeció la sincera y plausible decisión de la arraigada y querida Peña palentina e hizo votos para que el Patronato fuese una realidad en fechas próximas.

Este viernes, se ha celebrado la primera reunión de carácter informativo.

AGRADECIMIENTO. — En la tarde del jueves, el señor Pajares Compostizo, fue visitado por la Gestora de la Cooperativa Ferretera Montañesa, compuesta por los señores Porres, Manzanares, Fernández, Escudero y Andrés.

Hicieron entrega a nuestro gobernador, de un artístico cenicero de metal realizado por los mismos productores, en agradecimiento a la colaboración prestada hace meses por el señor Pajares, con motivo de las vicisitudes sufridas por la empresa, hoy en gestación de Cooperativa. Don Adolfo Pajares, agradeció a sus paisanos la deferencia, y animó a los cooperativistas siguieran trabajando para el logro de sus fines.

VISITAS. — El gobernador civil, señor Pajares Compostizo, ha recibido en su despacho las siguientes visitas:

Don Martín-José Rodríguez Chacón, alcalde de Cevico de la Torre y comisión.

Don Enrique Camina Sánchez, alcalde de Villada y comisión.

Don Mateo Herrero Magide, secretario de Abastecimientos y Transportes, con la Agrupación Provincial de Minoristas de Pescado.

Frío en el colegio "Padre Claret"

El próximo lunes deberá funcionar la calefacción (!)

Con el ruego de su publicación, hemos recibido una referencia de la reunión que el jueves ha celebrado la Asamblea de Padres de Alumnos del Colegio Nacional «Padre Claret», de Palencia:

Reunión de la Asamblea de Padres de Alumnos del Colegio Nacional Padre Claret

El día 24 de noviembre de 1977, a las 17,30 horas, reunida la Asamblea de Padres de Alumnos del Colegio Nacional Padre Claret de Palencia, para estudiar los problemas que el Centro tiene planteados, como consecuencia de la falta de calefacción, adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

«Primero. — Comunicar al instalador de la calefacción la urgencia prioritaria de que dicho servicio debe funcionar el lunes próximo, día 28, sin demora ni excusa de ningún tipo.

Segundo. — Igualmente que, en el supuesto de que el día 28, a las 15,30 horas de la tarde, no funcione la calefacción, los padres apoyados por el profesorado que viene trabajando en condiciones inadecuadas, deciden no enviar a los niños al colegio suspendiendo la actividad académica, en tanto no se solucione dicha deficiencia».

Palencia, 24 de noviembre de 1977.

Por la Asamblea, la Junta Rectora Provisional. (Siguen ocho firmas).

La Iglesia en Palencia

El adviento, vivencia de esperanza

Ni que los cristianos hubiéramos perdido el sentido de orientación de nuestra vida, la liturgia nos despierta de nuestro posible letargo con la palabra acuciante de Pablo: «Daos cuenta del momento en que vivís... Ahora nuestra salvación está más cerca que cuando empezamos a creer». Y Cristo, a su vez: «Estad en vela. Estad preparados». Por su parte, la primera lectura de la liturgia de este primer domingo de Adviento presenta a la humanidad como un inmenso aluvión de pueblos que afluyen al monte de la casa de Dios para encontrarse con El.

Y es que vivimos nuestra vida en un contínuo camino hacia el encuentro con Cristo, al que esperamos ver realizado en nosotros mismos y en nuestro mundo. Pero como todo caminar que tiene al final algo grande, éste nuestro está compuesto de esfuerzo y de alegría-esperanza.

Esfuerzo, porque caminamos en la historia, día a día; y resulta difícil el ir construyéndonos como seres independientes, dueños de nuestro futuro, capaces de poder entablar relaciones personales con Dios y con los hermanos, dispuestos a crecernos en la inseguridad y la posible tragedia. Esfuerzo porque Dios nos invita continuamente a salir de nuestro Egipto de riqueza y seguridad, para buscar nuevas y más radicales formas de compromiso y entrega, de modo que nuestro trabajo acelere la llegada del Reino.

Pero también alegría y esperanza. El adviento es la vivencia del Dios que viene, que está ya cerca. Y descubrir al Señor da sentido y unidad a nuestro camino dificultoso a través del desierto. Porque nuestra vida se convierte en salvación al reconocer a Dios en ella. Porque somos nosotros los que estamos haciendo ya presente a Dios en el mundo.

Mucho trabajo delante de nuestros chas esperanzas, que quieren ver su ojos, nos habla hoy del camino de esfuerzo que Dios nos pide. Y mu nacimiento. Como cristianos, y españoles, castellanos y palentinos, está al alcance de nuestra vida una Constitución que inspirar y votar: «La Iglesia es neutral, pero en modo alguno indiferente a los valores éticos y espirituales que la Constitución pueda tener», decía hace pocos días el cardenal Tarancón y yo explico: «Los cristianos todos, y no sólo la Jerarquía».

Esfuerzo para lograr que el Evangelio, nuestra fe, nuestros ideales cristianos, nuestra concepción de la vida goce de libertad y no se vea limitada por discriminación en el sistema de enseñanza.

Esfuerzo para lograr una justicia social entre las distintas regiones españolas y entre nosotros mismos. Esfuerzo para que podamos respetarnos y vivir en justicia, amor y caridad.

Y, junto al esfuerzo por hacer a Dios presente, porque El lo quiere así y no moverá una paja de lo que ha puesto en nuestras manos para que lo resolvamos, junto al esfuerzo, la esperanza de que, si tomamos en serio nuestro caminar de cristianos, el éxito es seguro: Dios se hará presente y el Evangelio se abrirá paso. El, no nosotros.

Es evidente que cada hombre tiene en su historia un momento trascendental. Nosotros, también como cristianos, le estamos teniendo ahora. Dios nos pide que volvamos a emprender nuestro camino con responsabilidad y esperanza. «Comprended —nos dice Cristo— que si supiera el dueño de casa a qué hora de la noche viene el ladrón, estaría en vela y no dejaría abrir un boquete en su casa». El cuenta con nosotros para venir a nuestra tierra, y, de verdad, si trabajamos en consecuencia, «ahora nuestra salvación está más cerca».

Javier Colmenero Atienza
Delegado Diocesano de MCS

Información municipal

Celebra sesión la Comisión Permanente

El jueves, a las siete y media de la tarde, celebró sesión ordinaria la Comisión Permanente del Ayuntamiento.

Presidió el alcalde don José María Garrachón Juárez, asistiendo los tenientes de alcalde señores Illera Paisán, Fernández Megino, García-Puente Llamas, López Santos y Cisneros Matía, así como el secretario señor García Iturriz, y el interventor, señor Hernández González.

OBRAS. — Se concedió licencia para ejecutar obras a don Luis Fernández Seval, para adaptación de local comercial, en un edificio situado en la calle Martín Calleja.

FICHAS URBANISTICAS. — Se acordó facilitar las alineaciones interesadas por los siguientes: doña Guadalupe Sánchez, del solar número 68 de la calle Mayor; don Angel Alcácer, del solar número 17 situado en la calle Navarra, 17; don Pablo Sáez, de un solar situado en la Avenida Casado del Alisal, 29; don José Carlos Calleja, del solar situado en la calle Santiago, números 28 y 30; don Mariano González Sendino, del solar en la calle del Grupo Escuelas de Francisco Franco; y don Alfonso Sancho Miguel, del solar situado en la calle Los Pastores.

EXPEDIENTES DE RUINA. — A instancia de doña María del Carmen Martínez de Azcoitia, y vistos los informes técnicos al respecto, se declara en estado de ruina la casa número 7 de la calle de San Marcos.

—A instancia de doña Pilar Junco Calderón, y vistos los informes técnicos, se declara en estado de ruina la casa número 13 de la calle de Valentín Calderón.

—A instancia de don Eloy González Elices, y vistos los informes técnicos, se declara en estado de ruina la casa número 12 de la calle del General Mola.

—A instancia de don Víctor Olmedo, y vistos los informes técnicos, se declara en estado de ruina la casa número 26 de la calle de Martín Calleja.

—Vista petición del P. Alfonso Crippa, de la Congregación de Siervos de la Caridad, sobre declaración de ruina del edificio número 3 de la calle Esperanto, a la vista de los informes técnicos emitidos al respecto, se acuerda que no procede tal declaración de ruina, desestimándose.

ACTIVIDADES MOLESTAS, INSALUBRES Y PELIGROSAS. — Se informa favorablemente un escrito de don Pedro González Elices, solicitando licencia para instalación de un tanque de gasóleo en el número 11 de Manuel Rivera; se informa favorablemente otro escrito de don Basilio García San Millán para apertura de un establecimiento de ultramarinos al detall, en la calle Navarra, 24; se informa favorablemente un escrito de don Osmundo Margareto, para instalar un depósito de gasóleo en «Proyecciones», en la calle Menéndez Pelayo.

CONTRATACION. — Se adjudica a Carbones Manuel, de Palencia, el suministro de 57.500 Tm. de carbón de antracita galleta, a 6.595 pesetas Tm.; 120, de grancilla, a 6,95; 16.250, a 5,70, que importan 1.203.237 pesetas, con destino a calefacción de los colegios nacionales y oficinas municipales.

—Se adjudica a Pañerías Cebrián, de Palencia, el suministro de un gabán de uniforme de paño azul, para el cobrador de la Plaza de Abastos, por el precio de 7.290 pesetas.

—Don Pedro García Martínez solicita la reparación de la antena colectiva de las casas números 4, 6 y 8 de la calle de Asterio Mañanós, a repercutir entre los arrendatarios, pasándose a informe de la Comisión de Hacienda.

—Don Angel Villaverde solicita que el coeficiente de baja de las obras de agua y saneamiento de las calles de Nuestra Señora de la Esperanza, Antonio Maura, Pañade as y San Bernardo, se fije sobre el importe real de los proyectos de dichas obras, aprobándose.

—Se aprobó una certificación de EYSA sobre la retribución de dicha empresa sobre las liquidaciones de agua del bimestre julio-agosto de 1977.

ANTICIPOS. — Se concedieron anticipos a varios peticionarios.

CONCIERTO DE SEGUROS.—Se aprobó un concierto con la Agrupación de Incendios del Sindicato Nacional de Seguros, para el pago de las contribuciones especiales por incendios, que se fija en seiscientas cincuenta mil pesetas para el presente año de 1977.

Se acuerda que en el mes de enero próximo se estudien y actualicen los diversos conciertos establecidos por distintas agrupaciones con el Ayuntamiento.

RECLAMACIONES. — Se desestimó, por no proceder, la reclamación presentada por la Asociación de Comerciantes de la Plaza de Abastos, en relación con la cuota que se exige a los titulares de los puestos de dicha plaza.

—Se estimó por proceder la petición de don Máximo González, por tasa de alcantarillado; se anuló, por duplicidad, el recibo 6.521 del Padrón de Urbana, de doña Esperanza Cabo; se estimó, por proceder, la petición de don José García, por tasas de basuras satisfechas indebidamente se devuelve, por proceder, a don Faustino Carrera la cantidad de 1.085, por tasas de basuras industriales; se devuelve a doña Teodora Alcántara, varias cantidades, por asignación de mayor número de metros de fachada que le correspondía pagar; se le devuelve a doña Purificación una cantidad por tasa de canalones, por asignación de más metros de los reales; se estima, por proceder, la petición de don Miguel Puebla y otros, propietarios de fincas sitas en el antiguo grupo de Hostelería, con devolución de cantidades ingresadas a mayores por tasa de canalones, rectificándose la línea de fachada; se estima, por proceder, la petición de doña Felisa Antolín y se anulan recibos girados por tasas sobre Urbana; se estima la petición de don Manuel Citores Encinas, por proceder, sobre impuesto de circulación de vehículos; se anula el recibo 539 del padrón de Urbana, girado a don Angel Martínez Bombín, por duplicidad en entrada de vehículos; se declara la exención del pago del arbitrio sobre solares edificados y sin edificar, referente a la propiedad de las RR. MM. Agustinas Canónigas, por aplicación del Concordato, sin que proceda la exención a la tasa por entrada de vehículos; se estima la petición del presidente de la Diputación por arbitrio sobre solares edificados y sin edificar, por estar las fincas afectas exentas de dicho pago; se estima la petición de don Fernández Franco Rodríguez, que gravaban una finca, al haberse comprobado que fue derribada, extendiéndose un cargo directo relativo al arbitrio sobre solares sin edificar.

CULTURA. — Queda pendiente de resolución, por pasar a informe correspondiente una propuesta de la Comisión de Cultura sobre que la reposición de cristales en los colegios nacionales sea integramente a cargo de los colegios, a partir de primero de enero próximo; y otra petición formulada por la Delegación P. del Ministerio de Cultura, solicitando una subvención para la campaña de iniciación al Cine, organizada por la colaboración de dicha Delegación.

PLUS VALIA. — Fue aprobada la relación número 39-1977, que comprende 38 expedientes liquidados por el arbitrio del incremento sobre el valor de los terrenos, por un importe total de 1.277.695 pesetas.

FACTURAS. — Fue aprobada la relación números 24 y 25-1977, que comprenden 50 facturas, la primera por 161.540 pesetas; y 68, por importe total de 3.637.120, la segunda.

BENEFICENCIA. — Se acuerda la inclusión en el Padrón de Beneficencia Municipal a varios solicitantes con derecho a ello.

CEMENTERIO. — Fueron adjudicadas propiedades de sepulturas a varios peticionarios.

Sin más asuntos, se levantó la sesión a las diez de la noche.

Cartelera

TEATRO PRINCIPAL
HOY: 5-8 y 10,45 noche
¡¡Sensacional estreno!!
Seleccionada para el Festival de Berlín
«DEL AMOR Y DE LA MUERTE»
con:
Amparo MUÑOZ
Antonio FERRANDIS
La FOLACA
Mayores 18 años

CINE REY DON SANCHO
HOY: 5-8 y 10,45 noche
¡¡Extraordinario estreno!!
Sofía LOREN
Marcello MASTROIANNI
«LA MUJER DEL CURA»
Una película sensacional
Mayores 18 años

CINE ORTEGA
5, 8 y 10,45. Mayores 18 años
Franco Nero, en:
«KEOMA»
La más violenta película del Oeste salvaje

CINE AVENIDA
5-8 y 10,45. Mayores 18 años
Rony Tunner y Verónica Milier, en:
«VIVIR A MIL»
Con su desnuda juventud desafiaron todos los peligros

CINE PROYECCIONES
Desde las 4 — 18 años
«ROSEBUD (DESAFIO AL MUNDO)»
y
«CUANDO EL AMOR ES SOLO SEXO»

CALIFICACON MORAL:

«Del amor y la muerte» (4); «La mujer del cura» (4); «Keoma» (S. C.); «Vivir a mil» (S. C.); «Rosebud (Desafío al mundo» (3R); «Cuando el amor es sólo sexo» (S. C.).

Cine ORTEGA

VIERNES 25-ESTRENO DE

La más violenta película del Oeste salvaje
(Para mayores de 18 años)

Carreteras palentinas

Cadenas en el Puerto de Piedrasluengas

Según nos comunica la Jefatura Provincial de Carreteras, a primeras horas de esta mañana continuaba con dificultades para el tráfico el puerto de Piedrasluengas, en el que era necesario el uso de cadenas.

El tramo peligroso comprende desde el km. 132 al 138'500 de la C.C.-627 de Burgos a Potes, entre la localidad de Camasobres y el límite con la provincia de Santander.

Dietario

SABADO, 26 NOVIEMBRE 1977

SANTORAL. — Santos: Silvestre, abad y fundador; Siricio, papa; Leonardo de Puerto Mauricio, confesor; Fausto, Marcelo, presbíteros; Pedro, obispo; Fileas, Esiquio, Pacomio, Teodoro, Belino, obispos; Didio, Ammonio, mártires; Amador, Conrado, obispos; Gonzalo, Básolo, Juan Berchmans, S. I., confesores.

(Misa: De Feria. — De Santa María en Sábado).

Sale el sol a las 8,13 horas y se pone a las 17,51 horas. — Sale la luna a las 18,47 horas y se pone a las 8,33 horas. — Cuarto menguante, el 3.

REFRAN: Por San Eugenio, las castañas al fuego, la leña en el hogar y las ovejas a encerrar.

EL TIEMPO EN PALENCIA

Barómetro: A las 18 de ayer, 704'7. A las 8 de hoy, 703'8. — Temperaturas: Máxima de ayer, 7'0. Mínima de hoy, 3'0 bajo cero. — Dirección del viento: A las 18 de ayer, E-SE. A las 8 de hoy, calma. — Humedad relativa media, 89 por 100.

Carteras, rotuladores, bolígrafos libretas, libros de texto, material escolar, en
I. G. DIARIO-DIA

EFEMERIDES. — 1504: La reina católica, Isabel I de Castilla, muere en Medina del Campo (Valladolid).

1827: Primer sorteo de la «Rifa de los Empedrados», lotería semanal ideada por el Ayuntamiento de Barcelona para adoquinar la ciudad.

1885: Fallece en Madrid el general Francisco Serrano Domínguez, duque de la Torre, que llegó a ser regente de España.

1897: Un Gobierno Sagasta concede por Decreto la autonomía a Cuba y a Puerto Rico. La medida llegó tarde y no pudo evitar la guerra con los Estados Unidos.

VIDA RELIGIOSA

APOSTOLADO DE LA ORACION

El próximo sábado, 26 de noviembre actual, se celebrará la junta mensual de consiliarias y celadoras, a las seis de la tarde en la Residencia de Padres Jesuitas, presidida por el director R. P. Juan-Luis S. J.

SUCESOS LOCALES

Ciclista arrollado y muerto por un camión

Ocurrió este accidente el jueves por la tarde, en la carretera de Santander, tramo comprendido entre la Plaza de Toros y la gasolinera.

Con dirección hacia el centro de la ciudad circulaba el camión P-13.559, vacío de carga, conducido por Luis Burgos de la Gala, de 25 años, casado, conductor, domiciliado en nuestra ciudad, calle de Isaac Blanco número 22. Delante de él marchaba en una bicicleta el joven de 18 años Javier Espinosa Monge, soltero, residente en la calle de Hermanos López Francos; según el camionero, cuando llegaba a la altura del ciclista éste giró de pronto hacia la izquierda para entrar en una finca. Frenó bruscamente, continúa manifestando el camionero, girando el vehículo sobre sí mismo, golpeando con un lateral de la caja al ciclista, que resultó gravísimamente herido. Inmediatamente fue trasladado a la Residencia «Lorenzo Ramírez», donde dejó de existir. Añade el conductor del camión que en aquellos momentos circulaba a 50 kilómetros de velocidad.

El accidente resultó espectacular. El camión dejó marcada sobre el asfalto una frenada de 13 metros hasta el punto del atropello; el cación, como decimos, giró sobre sí mismo y en marcha hacia atrás recorrió otros 18 metros. También el ciclista fue lanzado a 18 de distancia.

OBRERO HERIDO. — El obrero José Luis Guerra, de la «Empresa Nacional Santa Bárbara», cuando manipulaba en el taller de petrinos spegilato de plomo fue alcanzado por una explosión, que le amputó traumáticamente la mano izquierda y le produjo la fractura del radio del mismo lado, habiendo sido internado en grave estado en la Clínica de la Cruz Roja.

M.C.D.2022

EL BORRADOR DE LA CONSTITUCION (ARTICULOS 71 AL 101)

LA ELABORACION DE LAS LEYES

La iniciativa legislativa corresponde al Gobierno y a los diputados.-El Senado puede poner veto al proyecto de Ley aprobado por el Congreso.-El Gobierno cesa por la celebración de elecciones generales, por pérdida de la confianza parlamentaria o por dimisión del presidente.-Elección del presidente

Madrid 25 (Cifra). — El diario «El País» publica hoy el texto completo del borrado constitucional, cuyos primeros setenta artículos fueron pasados ayer por «Cifra». El resto del articulado, según la información del citado periódico, es la siguiente:

Artículo 71

1. Las Cámaras y sus comisiones pueden reclamar la presencia de los miembros del Gobierno.
2. Los miembros del Gobierno tienen acceso a las sesiones de las Cámaras y a sus comisiones y a la facultad de hacerse oír en las mismas; y podrán solicitar la anuencia de unas u otras para que informen ante las mismas funcionarios de ellos dependientes.
3. Los ministros sólo votan en la respectiva Cámara cuando sean diputados o senadores.

Artículo 72

Cada Cámara recibirá y apreciará la validez de las actas y credenciales de cada uno de sus miembros. Contra su decisión, el afectado podrá recurrir ante el tribunal de garantías constitucionales.

De la elaboración de las Leyes

Artículo 73

1. Son materias propias de la ley:
a) El desarrollo de los derechos y deberes comprendidos en el título II y, en lo que procede, de los principios fundamentales declarados en el título I.
b) El desarrollo de las instituciones de la presente Constitución, incluyendo el derecho electoral y sin perjuicio de las autonomías reglamentarias de las Cámaras.
c) Las normas básicas en materia de orden público.
d) El derecho relativo a las nacionalidades, el Estado y la capacidad civil de las personas.
e) El derecho penal, procesal y judicial.
f) Las normas básicas del derecho civil, mercantil, laboral y de la Seguridad Social.
g) Las normas básicas de la Administración y de la función pública y de la defensa nacional.
h) Los presupuestos del Estado.
i) Las cuestiones financieras y fiscales así como los textos básicos de la planificación económica y social.
j) Las normas básicas sobre la ordenación del sector público de la economía.
k) Las normas básicas de la educación pública y de los planes generales de enseñanza.
l) Las normas básicas sobre el régimen del suelo: urbanismo y vivienda.
m) Las delegaciones normativas concedidas al Gobierno.
Texto a):
n) Cualquier otra materia cuya regulación legal sea acordada por la mayoría absoluta del Congreso.
Texto b):
Cualquier otra materia cuya regulación legal sea acordada por la mayoría absoluta del Congreso. Dicho acuerdo podrá comprender la suspensión de una disposición reglamentaria, sin perjuicio de tercero, en los términos que una ley determine.

Artículo 74

Las leyes comprendidas en los números 1 y 2 del artículo anterior tendrán el carácter y denominación de leyes orgánicas constitucionales. Deberán ser aprobadas por mayoría absoluta del Congreso.

Artículo 75

1. El Gobierno podrá solicitar autorización de las Cortes mediante una ley de bases para emitir legislación delegada sobre materias determinadas.
2. No podrá otorgarse ninguna delegación legislativa de modo implícito ni en un texto que no sea presentado expresamente como ley de bases.
3. Las leyes de bases se ajustarán a las siguientes normas:
a) Mencionarán expresamente los términos y alcance de delegación legislativa.
b) Indicarán el plazo dentro del cual son válidas.
4. Sin perjuicio de la competencia del tribunal de garantías constitucionales, las comisiones de las Cortes podrán pedir la suspensión de la legislación delegada en caso de uso incorrecto de la delegación. La resolución corresponde al pleno.
5. Las leyes de bases podrán establecer en cada caso fórmulas adicionales de control reglamentario.

Artículo 76

Las delegaciones legislativas no podrán en ningún caso:
1. Autorizar la modificación de la propia ley de bases.
2. Facultarse para dictar normas con carácter retroactivo.
3. Permitir la subdelegación a autoridades distintas del propio Gobierno.

Artículo 77

Cuando una proposición de ley o una enmienda fueran contrarias a una delegación legislativa autorizada por ley de bases, el Gobierno podrá pedir que no se tramite. En tal caso podrá pedirse la tramitación de una proposición de ley para la derogación total o parcial de la ley de bases.

Artículo 78

Los actos del Gobierno por los que se promulgue legislación delegada recibirán el título de decretos legislativos y serán siempre informados por el Consejo de Estado, que en todo caso, se pronunciará sobre su conformidad o disconformidad con la ley de bases.

Artículo 79

1. En casos de extraordinaria y urgente necesidad, el Gobierno podrá someter a la sanción del Rey decretos-leyes regulando materias enumeradas en el artículo 73 que no afecten a la ordenación de las instituciones del Estado, los derechos y deberes de los ciudadanos ni autonomías.
2. Estos decretos-leyes deberán ser inmediatamente presentados ante las Cortes generales, convocadas al efecto si no estuvieran reunidas, y caducarán, si no fueran convalidados por las mismas en el plazo de los treinta días siguientes a su promulgación.
3. En el plazo establecido en el artículo anterior las Cortes podrán tramitarlos como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia.
4. Corresponde a la potestad reglamentaria del Gobierno la regulación de las materias no reservadas a la ley y que no estén atribuidas por la presente constitución a las... (regiones autónomas).
5. En caso de duda sobre el carácter legislativo reglamentario de una norma y previo dictamen de la comisión de competencia legislativa del Congreso y del Consejo de Estado, resolverá el tribunal de garantías constitucionales.

Artículo 80

1. La iniciativa legislativa corresponde al Gobierno y a los diputados, bien directamente o bien a través de los grupos parlamentarios.
2. El Senado podrá solicitar del Gobierno la adopción de un proyecto de ley o remitir ante la mesa del Congreso una proposición de ley, delegando ante dicha Cámara un máximo de tres senadores encargados de su defensa.
3. El mismo derecho podrá ejercerse también por las Asambleas representativas de las regiones autónomas y demás entes territoriales a los que se les reconozca por ley.
En ambos supuestos se actuará de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior.
4. Los proyectos de ley del Gobierno serán aprobados en Consejo de Ministros y siempre que se trate de leyes orgánicas o leyes de bases irán acompañados del Consejo de Estado.
5. Cuando se trate de un código o de otros textos elaborados por la comisión general de codificación, irán acompañados por el dictamen de ésta.
6. En todo caso irán acompañados de una exposición de motivos y de cuantos antecedentes establezca una ley orgánica de régimen jurídico de la Administración, sin perjuicio de las que reclamen las Cámaras.
Disposición transitoria.
1. La legislación vigente, que con arreglo a los artículos del presente título regula materias de carácter reglamentario será objeto de catalogación, en listas propuestas por el Gobierno previo informe del Consejo de Estado.
2. El Gobierno podrá derogar o modificar cada una de dichas leyes por decreto, previa consulta al Congreso durante el plazo de dos meses, en el cual éste podrá ejercer la facultad prevista en el apartado n) del artículo 77, salvo siempre la posibilidad de recurso ante el tribunal de garantías constitucionales.

Artículo 81

Las proposiciones de ley se regularán por los reglamentos, de modo que la prioridad debida a los proyectos del Gobierno no impida la garantía efectiva de la capacidad de propuesta de los grupos parlamentarios y de los miembros individuales de las Cámaras, sin perjuicio de un debate previo de toma en consideración y sin que sea necesario la autorización del Gobierno.

Artículo 82

1. Aprobado por el Congreso un proyecto o proposición de ley, el presidente de dicha Cámara dará inmediata cuenta del mismo al presidente del Senado, el cual lo someterá a la deliberación de éste. El Senado, en el plazo de un mes, a partir del día de su recepción, puede mediante mensaje motivado, poner su veto al proyecto aprobado por el Congreso de los Diputados.
En este caso el proyecto no podrá ser sometido al Rey para su sanción y promulgación, salvo que el Congreso acepte las enmiendas propuestas por el Senado o adopte por mayoría absoluta de sus miembros el texto primeramente aprobado. El plazo de un mes se reducirá al de diez días naturales en los proyectos declarados urgentes por el Gobierno o por el Congreso de los Diputados.

Artículo 83

Las leyes aprobadas definitivamente por las Cortes generales serán sancionadas por el Rey en el plazo de quince días, promulgándolas y ordenándose inmediatamente su publicación.

Artículo 84

1. La aprobación de leyes aprobadas por las Cortes y aún no sancionadas o de decisiones políticas de especial trascendencia y la derogación de leyes en vigor, podrán ser sometidas a referéndum de los ciudadanos.
2. El referéndum será convocado por el Rey a propuesta del Gobierno, bien por propia iniciativa, bien a iniciativa de cualquiera de las dos Cámaras de tres asambleas regionales o de 500.000 electores.
3. Una ley orgánica regulará las condiciones y los efectos del referéndum a que se refieren los apartados anteriores.

La elección de Presidente de Gobierno

Artículo 85

1. Al iniciarse cada legislatura y en los demás supuestos constitucionales en que proceda, el Congreso de los diputados, sin debate previo alguno, elegirá al presidente del Gobierno de entre los candidatos propuestos por los grupos parlamentarios. Será elegido quien reuniese el voto de la mayoría absoluta de los diputados que componen la Cámara, y el Rey lo nombrará presidente del Gobierno.
2. Si ninguno de los candidatos obtuviese la mayoría absoluta de los sufragios en tres votaciones celebradas en días consecutivos, será elegido el candidato que obtuviese en siguiente votación la mayoría relativa de los votos. El candidato así elegido deberá, en el plazo de siete días, formar Gobierno y comparecer ante el Congreso para recibir la confianza de éste por voto de la mayoría absoluta de sus miembros. El Rey nombrará presidente de Gobierno al candidato así elegido y confirmado.
3. Si no fuese posible la designación de un presidente del Gobierno por los procedimientos previstos en los párrafos anteriores, el Rey disolverá el Congreso de los diputados y convocará nuevas elecciones.

Artículo 86

1. El Gobierno responde políticamente de su gestión de modo colectivo, ante el Congreso de los Diputados.
2. Al menos en cada sesión ordinaria del Congreso se celebrarán dos debates sobre la orientación de la política general del Gobierno.
3. El Gobierno puede formular declaraciones de política general ante ambas Cámaras.

Artículo 87

Las Cámaras podrán recabar la información que precisen del Gobierno y de sus departamentos y de cualesquiera autoridades, incluyendo las de las organizaciones autónomas.

Interpelación al Gobierno

Artículo 88

1. Los reglamentos de las Cámaras regularán el sistema de ruegos y preguntas al Gobierno.
2. Los diputados y senadores podrán interpelar al presidente y a los miembros del Gobierno.
3. Los reglamentos de las Cámaras establecerán las condiciones y el procedimiento, reservando un día a la semana para la eficacia del sistema.
4. Toda interpelación dará lugar a una moción en la cual la Cámara exprese su opinión sobre la respuesta del Gobierno.

CUESTION DE CONFIANZA

Artículo 89

El presidente del Gobierno, previa deliberación del Consejo de Ministros puede plantear ante el Congreso de los diputados la cuestión de confianza sobre su programa o sobre una declaración de política general. La confianza sólamente se entenderá negada cuando voten en contra de la misma la mayoría absoluta de los diputados.

Moción de censura

Artículo 90

1. El Congreso de los diputados exige la responsabilidad política del Gobierno mediante la adopción, por mayoría absoluta, de la moción de censura.
2. La moción de censura deberá ser propuesta al menos por la décima parte de los diputados y habrá de incluir un candidato a la presidencia del Gobierno que se entenderá elegido en caso de que el Congreso adoptara la moción.
3. La votación de la moción de censura no podrá celebrarse hasta que transcurran 48 horas de su presentación, durante las que podrán presentarse otras mociones alternativas, y otras 72 horas más para los acuerdos que procedan entre los grupos parlamentarios.
4. Si la moción de censura no fuese aprobada por el Congreso, sus signatarios no podrán presentar otra durante el mismo período de sesiones.

Artículo 91

1. Si el Congreso niega su confianza al Gobierno, éste deberá presentar su dimisión al Rey, procediéndose a continuación a la designación de nuevo presidente de Gobierno, según lo dispuesto en el artículo.
2. Si el Congreso adopta una moción de censura, el Gobierno presentará su dimisión al Rey y éste nombrará nuevo presidente del Gobierno al candidato elegido por las Cortes al adoptar la moción, según dispone el artículo.

Disolución de las Cámaras

Artículo 92

1. El Rey, a propuesta del presidente del Gobierno, y previa consulta con los presidentes de ambas Cámaras, podrá disolverlas.
2. La propuesta de disolución no podrá presentarse cuando esté en trámite una moción de censura.
3. No procederá nueva disolución antes de que transcurra un año desde el anterior, salvo lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 83.
4. Las elecciones para la Cámara disuelta tendrán lugar no antes de treinta días, ni más tarde de los cincuenta después de la disolución. La Cámara o Cámaras electas deberán ser convocadas dentro de los veinticinco días siguientes a la celebración de las elecciones.

Responsabilidad penal del Gobierno

Artículo 93

El presidente y los ministros son penalmente responsables por los actos que cometan en el ejercicio de sus funciones. Dicha responsabilidad será exigida ante la sala de lo penal del Tribunal Supremo.

Artículo 94

El Gobierno dirige la política general, la Administración y la defensa del Estado, y ejerce la función ejecutiva y la potestad reglamentaria de acuerdo con la Constitución y las leyes.

Artículo 95

1. El Gobierno se compone del presidente, en su caso de los vicepresidentes, y de los demás miembros que establezca la ley que regule la organización y composición de aquel y la distribución de competencias entre sus componentes.
2. El Gobierno responde colectivamente de su gestión.

Artículo 96

1. El presidente del Gobierno es nombrado por el Rey, en los términos previstos en el artículo.
2. Los demás miembros del Gobierno son nombrados y separados por el Rey a propuesta del presidente de aquel.

Artículo 97

El presidente del Gobierno dirige la acción de éste y distribuye y coordina las funciones de los demás miembros de aquel, sin perjuicio de la responsabilidad directa de estos por la gestión de sus departamentos.

Cese del Gobierno

Artículo 98

1. El Gobierno cesa por la celebración de elecciones generales en caso de pérdida de la confianza parlamentaria o por dimisión de su presidente.
2. En los dos últimos supuestos, los demás miembros siguen en funciones hasta la formación de nuevo Gobierno.

Artículo 99

Podrán nombrarse vicepresidentes, en número máximo de tres, que sustituirán por su orden al presidente.
Este podrá delegar en ellos las atribuciones que juzgue oportuno. De no existir vicepresidentes, la sustitución corresponderá al ministro que se designe.

Incompatibilidades

Artículo 100

1. Los miembros del Gobierno no podrán ejercer otras funciones representativas que no sean las derivadas del mandato parlamentario.
2. Los miembros del Gobierno no podrán desempeñar ninguna actividad o ejercer función pública o privada que dañe la confianza depositada en ellos.
3. Una ley orgánica regulará las incompatibilidades, estatuto y fuero de los miembros del Gobierno.

Artículo 101

1. La Administración Pública, en todos sus ámbitos, se ordena de acuerdo con los principios de descentralización y desconcentración y actúa coordinadamente para el cumplimiento de las funciones del Estado.
2. La Administración del Estado y sus órganos periféricos son creados, establecidos y coordinados por el Gobierno, de acuerdo con la Ley.
3. La Ley regulará el estatuto de los funcionarios públicos y garantizará la neutralidad política en el ejercicio de sus funciones.

Artículo 101 bis

La Ley regulará:
a) La participación de los ciudadanos a través de las organizaciones y asociaciones reconocidas por la Ley en la formación de las decisiones administrativas que los afecten.
b) El acceso de los ciudadanos a los archivos y registros administrativos con las solas limitaciones que exijan la seguridad y defensa del Estado o la intimidad de las personas.
c) El procedimiento a través del cual los actos administrativos deben producirse.
d) La sumisión de las disposiciones y resoluciones administrativas a los principios de jerarquías normativa e inderogabilidad singular de los reglamentos.

Artículo 101 ter

Toda la actividad de la Administración Pública está sometida al control jurisdiccional.
Los Tribunales controlan la legalidad de la actuación administrativa y el sometimiento a los fines que la justifican.

Excmo. Ayuntamiento de Dueñas (Palencia)

Anuncio de subasta de tierras de labor

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia», núm. 139, de 21 de noviembre, se inserta el anuncio de subasta de 1.246 hectáreas de terreno de labor, dividido en 20 lotes.
Tasación 1.500 pesetas hectárea y año.
PRESENTACION DE PROPOSICIONES, hasta las 14 horas del día 2 de diciembre.
Para más información en la Secretaría del Ayuntamiento.
Dueñas, 22 de noviembre de 1977.
EL ALCALDE

Ford
"fiesta" aniver-sario.

Nuestro Ford Fiesta cumple 1 año. El ritmo de crecimiento Ford nos permite celebrarlo con su
entrega en el acto
Ford Nacido fuerte y creciendo con éxito.
Concesionario
Autopalsa
Carretera Valladolid Km. 4,5
Telf. 77 07 80 - PALENCIA
y además "compramos su coche usado"

¿Quiere invertir en Bonos Bankinter?
Llame al teléfono:
Paredes de Nava. 16.
Becerril de Campos. 102.
A.B.E. n° 11907/3

M.C.D. 2022

Ha fichado Grande

No jugará en Santiago.-La visita de Del Pino.-La "Operación Burgos", menos interesante ya.-Pronto, el bingo.-Otros jugadores.-La marcha de la "enfermería"

Todos estamos de acuerdo en que el Palencia va a más. Todos, menos un cronista gallego, que comentando el triunfo del domingo pasado en «La Balastera» escribía: «Apurada victoria palentina, lo que demuestra que ni con Paco Gento, ni sin él, el Palencia se recupera»...

Por lo visto, el colega ignora que nuestro equipo se ha apuntado las tres victorias en los partidos dirigidos, aunque algunos fueran «a distancia», por Gento y que en tres jornadas se han logrado tantos puntos menos uno como en el resto de la temporada.

Insistimos, pues, en que el equipo va a más.

—De acuerdo, pero convendrás conmigo en que hace falta algún refuerzo.

—Efectivamente.

—¿Y para cuándo lo dejan los directivos?...

—oOo—

Minutos antes de las 8'30 de la noche del jueves me llama telefónicamente Julio Gento. Informa:

—Hace unos instantes que ha estampado su firma, ligándose mediante contrato al Palencia, Grande.

(Grande, como los aficionados saben, fue jugador del Real Madrid, Racing de Santander y Granada en Primera División).

—¿Pero no comunicásteis una vez que habían fracasado vuestras gestiones porque Grande había decidido «colgar las botas», ya que había encontrado otra actividad fuera del fútbol?

—Así fue.

—¿Qué ha ocurrido?

—Que ha hablado con él mi hermano Paco.

Recuerdo que, efectivamente, a los pocos días de llegar al Palencia charle con Paco Gento sobre la necesidad de reforzar la plantilla. Le dije:

—Había unas gestiones con Grande

—Hubiera sido un gran fichaje para nosotros.

—Por lo visto, ha dejado el fútbol

—Ya veremos. La directiva está ahora en negociaciones con el Burgos; si fracasaran, yo podría ponerme en contacto con Grande y creo que no me costaría mucho convencerle de que viniera con nosotros, si, claro está, llega a un acuerdo con los directivos.

—oOo—

Quedamos, pues, en que Grande ya es jugador morado. Viene para ser ese hombre, que ahorme el juego palentino en el centro del campo. Paco Gento tiene muchas esperanzas en él depositadas. Piensa que es un jugador que puede «moverse» satisfactoriamente en varias demarcaciones. Lo confirma Julio:

—Paco está muy satisfecho de haber conseguido su fichaje.

Más tarde confirmaría estas mismas palabras el presidente, añadiendo:

—Económicamente nos ha resultado mejor de lo que en un principio habíamos creido

—oOo—

La pregunta es inmediata:

—¿Jugará Grande el domingo en Santiago de Compostela?

—No, no jugará. Lo ha pedido él mismo. No ha descuidado su entrenamiento, pero piensa que sería una presentación prematura y que es conveniente entrar antes en contacto con los compañeros, compenetrarse un poco.

—¿Entonces?

—La presentación, el día 4 en «La Balastera» frente al Pegaso.

—Que con tal motivo y si se regresa «con algo» de Santiago, podría haber un lleno.

—oOo—

A propósito de llenos, la tesorería morada puede comenzar a animarse de un momento a otro. Se están ultimando las obras de preparación de un local en la calle Don Sancho, donde en fecha próxima entrará en funcionamiento el «bingo».

—oOo—

Recientemente vi por aquí al exjugador morado, Del Pino. He consultado en la directiva:

—¿A buscar «perras» atrasadas?...

—No; parece ser que había solicitado entrar en FASA y que le habían llamado. Eso es todo.

—oOo—

Recibimos hace unos días una llamada telefónica de Julián Vaquero. Nos dijo que se encontraba muy bien y animado. Quería que desde nuestras páginas hiciéramos presente su reconocimiento a los muchos aficionados que se interesaron por él y sobre todo, a los médicos y personal sanitario, que con tanta eficacia, como desvelos, se ocuparon de su dolencia.

Estaba de buen humor Julián Vaquero, pues cuando sonó su voz en el teléfono fue para comenzar diciéndome:

—Aquí, el duque del «Infantado».

—oOo—

Ha estado por acá estos días Alcalá, delantero que fue del Torrejón y de quien su ex-compañero, Tomás habla elogiosamente. De momento se ha marchado, pero se espera que regrese la semana próxima para verle en acción antes de charlar y tomar decisión alguna.

—oOo—

A todo esto, ¿qué fue de la "Operación Burgos»? Hemos trasladado la cuestión al presidente Dr. Aguayo Lorent, que ha respondido:

—He hablado recientemente con el presidente burgalés, que me prometió charlar con Teixidor y Fuertes para exponerles los planes que para ellos tiene su equipo y luego, darme cuenta de lo que decidan. El fichaje de Grande pone en un segundo plano la «Operación Burgos», que ya no nos interesa tanto, a no ser que fuera en condiciones muy ventajosas para nosotros. Desde luego, ahora mismo tenemos en cartera la posibilidad de traer de tierras riojanas un jugador, al que venimos «trabajando» hace ya algún tiempo. Juega adelante.

—oOo—

El jueves llegó Uco. Hoy se ha entrenado con sus compañeros y desde luego, podrá contar con él Paco Gento, si lo considera necesario, en el desplazamiento a Santiago de Compostela.

—oOo—

Finalmente, un repaso a la «enfermería»:

Núñez ha comenzado a entrenar, aunque sigue con molestias.

Otro tanto puede afirmarse de Crespo, quien «estaba rabiando» por poderse entrenar con Paco Gento, al ver la atención que el «mister» prestaba a Marcos.

Cordón también se encuentra en condiciones.

Mota ha sido sometido a un reconocimiento médico. El Dr. Alonso del Campo le ha encontrado una inflamación intestinal, habiéndole establecido el pertinente tratamiento. Esa dolencia podría justificar el bajo rendimiento de este muchacho últimamente. Que todos estén pronto y en condiciones «a pie de obra», para esta nueva etapa del Palencia.

P. M. B.

CICLISMO

Ocaña, Galdos y Esparza, entre los corredores de PRIMERA CATEGORIA INTERNACIONAL

MERCKX no aparece en la lista

Ginebra, 25. (Alfil). — Los españoles Esparza, Galdós y Ocaña figuran entre los 23 corredores clasificados en la lista de super-ases por el Comité de la Federación Internacional de Ciclismo profesional.

Después de su reunión de ayer el Comité anunció la siguiente relación de corredores clasificados en primera categoría, según nacionalidades:

Bélgica: R. de Vlaeminck, Maertens, W. Planckaert, Pollentier.

España: Esparza, Galdós, Ocaña.

Francia: Hinault, Thevenet, Tinazzi.

Italia: Baronchelli, Moser, Paolini.

Luxemburgo: Didier.

Gran Bretaña: Edwards.

Países Bajos: Den Hertog, Kuiper, B. Pronk, Raas, Zoetemelk.

Alemania Federal: Kraft, Thurau.

CNFIRMADAS LAS FECHAS PARA LOS MUNRIALES

Ginebra. (Alfil). — Los campeonatos del mundo 1978 (pista y carretera), en Alemania Federal, se disputarán del 16 al 27 de agosto, se ha confirmado en Ginebra en donde se encuentran runidos los dirigentes del ciclismo internacional con ocasión del Congreso de la U. C. I., que se celebra este viernes. Fechas de otras competiciones mundiales 1978: 22 de enero: campeonatos del mundo de ciclocross en España. 25 de febrero: campeonato de Europa de ciclocross juniors en Alemania Oeste. 19-25 de junio: campeonatos del mundo juniors en Estados Unidos. 19-21 de octubre: campeonatos del mundo de ciclismo en sala, en Dinamarca.

¿Cómo conseguir Bonos Bankinter?

Llame al teléfono:
Ampudia. 71 19 01.
Baltanás. 18.

A.B.E. n.º 11907/3

BALONCESTO

El REAL MADRID, a la fase final de la Copa de Europa

Madrid, 25. (Alfil). — El Real Madrid derrotó ayer tarde al Tus Leverkusen por 116 a 70, en partido correspondiente a la Copa de Europa de Baloncesto, disputado en el Pabellón de Deportes del Real Madrid, ante muy poco público.

El primer tiempo finalizó con ventaja madridista de 58 a 42.

Arbitraron el italiano Fiorito y el belga Francoeur, que tuvieron una buena actuación.

El encuentro ha sido competido en los diez primeros minutos, en los que se han sucedido los empates en el marcador. Después el dominio ha correspondido absolutamente al Real Madrid, que se ha zafado perfectamente de la defensa alemana.

Con este triunfo el conjunto español se proclama campeón de su grupo y entra directamente al sorteo para la siguiente ronda, que tendrá lugar el día 8 de diciembre en Munich.

R. Madrid: Brabender (19), Ramos (2), Cristóbal (10), Cabrera (11), Puente (2), Prada (16), Walter Szerbiak (31), Corbalán (12), Coughran (21) y Luyk (2).

Tus Leverkusen: Kuczmann (10), Roerich (2), Burmesiter (1), Ecker (11), Jansen (2), Kleen (3), Lee (18), Stegmann (7) y Thimm (16).

COPA DE EUROPA FEMENINA: EL CELTA A LOS CUARTOS DE FINAL

Vigo. (Alfil). — El R. C. Celta de Vigo ha vencido al Cocri-Aalst de Bélgica por 100 puntos a 61, en partido de vuelta de octavos de final de la Copa de Europa de Baloncesto femenino.

El encuentro ha sido discreto, en cuanto a calidad, con un Celta que actuó bastante tranquilo en el primer tiempo, periodo que concluyó con el resultado de 40-21. El equipo vigués pasa a los cuartos de final del torneo europeo, después de haber vencido en el partido de ida por 28 puntos de diferencia (56-84).

El encuentro estuvo bien dirigido por los colegiados Vittorio Compagnone, de Italia y Sergio Bravo, de Portugal.

GUARDO

Este domingo el C. D. local viaja a Cacabelos para enfrentarse al lider de preferente

Los juveniles del Guardo Promesas juegan en "La Estación" con El Cuevas

Decepcionante fue la actuación del Guardo el pasado domingo en "La Estación" donde se dejó arrebatar un punto del colista, aunque en honor a la verdad, mejor podíamos decir, no que se dejó arrebatar, sino que logró un punto, porque no hicieron méritos para ganar ni para empatar, siendo el Cristo Olímpico superior al Guardo en la segunda parte, que es cuando se consiguieron los dos goles marcados en este encuentro.

Pues bien, después de los continuos fallos del domingo pasado, este próximo domingo el Guardo viaja nada menos que a Cacabelos, para entendérselas con un Cacabelense líder del grupo de la interprovincial de preferente. Si el Guardo repite la actuación del domingo anterior... la derrota puede que sea escandalosa. Pero es de suponer que lo que ocurrió en "La Estación" frente al Cristo Olímpico sea un buen aviso o toque de atención para cambiar ciertas cosas, incluso para que la directiva tome medidas y no se vuelva a repetir. De hecho, según mis noticias, la junta directiva está estudiando qué medidas adoptar o ya las ha adoptado en estos momentos, lo cual se dará a conocer a todos los aficionados oportunamente. Una buena manera de borrar ese tintón caído en la marcha excelente del equipo, sería puntuar en Cacabelos, cosa muy difícil, pero no imposible.

El Cacabelense lleva seis jornadas seguidas sin perder un punto. Tanto es así que en las últimas jornadas ha dado un gran sprint y ha arrebatado al At. Bembibre el liderato, rebasándole limpiamente.

Habrá que esperar a ver qué medidas son esas que la junta directiva ha tomado y si efectivamente en Cacabelos han surtido efecto. Arbitrará el señor Torres Carrión de Valladolid.

CLASIFICACION DEL TROFEO "PA-SI" A LA REGULARIDAD

Según nota que me pasa la junta directiva, la clasificación al trofeo de la regularidad, patrocinado por relojería "PA-SI", es la siguiente: 1, Villacorta, con 14 puntos; 2, Bravo, con 12; 3, Pipe, con 9; 4, Diez, con 7; 5, Aquilino, con 4.

Es de suponer que esta clasificación sea la misma que hace ocho días, pues no creo que ningún jugador lograría puntuar en el encuentro de marras del domingo pasado.

En cuanto a la clasificación de los goleadores guardenses, la cabeza es ocupada por Pipe con ocho goles. En segundo lugar siguen con tres goles Carmelo, Yarza y Diez. Y finalmente, con un gol, Pepín, Villacorta y Lalo.

LOS JUVENILES DEL GUARDO PROMESAS SE ENFRENTAN EN "LA ESTACION" CON EL CUEVAS

A las cuatro de la tarde de este próximo domingo "La Estación" tendrá también encuentro de fútbol aunque juvenil. Se enfrentan el Guardo Promesas y el Cuevas.

Es de suponer que este equipo palentino no será enemigo difícil para los muchachos de Eleuterio Abad, ya que el Cuevas van los novenos con solo dos encuentros ganados, un empate y cinco derrotas. En ocho encuentros sólo han marcado siete tantos. Pero claro, en el fútbol no se puede hablar de enemigo pequeño. Ya ven lo que le ha pasado al Guardo con el Cristo Olímpico.

EL CORRESPONSAL

Fútbol provincial

Próximos partidos de aficionados y juveniles

AFICIONADOS

Encuentros a celebrar el próximo día 27 de noviembre:

Independiente-Frechilla. Campo de Viñalta, a las 12 de la mañana.

Cervera-Herrera. Campo de Cervera, a las 3'45 de la tarde.

Palencia Prom.-Polideportivo. Campo de Viñalta, a las 10'15 de la mañana.

Baltanás-003 Saldaña. Campo de Baltanás, a las 3'45 de la tarde.

Balmes Andérez - Dueñas. Campo de Balmes, a las 11'30 de la mañana.

Villarramiel-Mazo. Campo de Villarramiel, a las 3'45 de la tarde.

Villamuriel-C. Palentina. Campo de Villamuriel, a las 3'45 de la tarde.

JUVENILES

Villamuriel-Cultural Palentina s—p días 26 y 27 de noviembre:

Día 26:

Venta de Baños-Castilla. Campo de Venta de Baños, a las 12 de la mañana.

Fco. Franco Radiov.-San Telmo. Campo Ciudad Asistencial, a las 11'30 de la mañana.

Día 27:

Peña Ath. Bilbao-Palencia Promesas. Campo de Viñalta, a las 3'45 de la tarde.

Polideportivo-Maristas. Campo Polideportivo (municipal), a las 11'30 de la mañana.

Guardo Prom.-Cuevas. Campo de Guardo, a las 3'45 de la tarde.

SANCIONES

En sesión celebrada por el Comité de Competición, el día 22 de noviembre de 1977, entre otros asuntos acordó lo siguiente:

AFICIONADOS

1.—Suspender por tres partidos oficiales al jugador Luis Vicente García, del Cervera, por blasfemar. Art. 299-3.

2.—Suspender por dos partidos oficiales al jugador Pablo Merino Rodríguez, del Villada, por agresión a un contrario. Art. 298-3.

3.—Suspender por un partido oficial a los jugadores Miguel-A. Arroyo Manrique, Vicente Vallejo del Amo, del Frechilla, Teodoro Minguez Esguevillas, del Villamuriel, Jesús-P. García Méndez, del Villada, Miguel-A. Sieiras González, de la Cultural Palentina, todos ellos por acumulación de amonestaciones. Art. 296.

4.—Segunda amonestación a los jugadores Miguel-A. Antolín de la Rosa, del Dueñas y Jesús Crespo Salazar, del Villamuriel. Art. 296.

5.—Primera amonestación al jugador José-A. Bermúdez Peñas, del Palencia Promesas. Art. 295-6.

JUVENILES

1.—Suspender por tres partidos oficiales a los jugadores Isidro de la Peña Ortega, del Dueñas, por insultos al masajista del club contrario. Art. 299-2. Jesús-P. Rodríguez Ruiz, del San Telmo, por menosprecio al árbitro. Art. 299-2.

2.—Suspender por dos partidos oficiales a los jugadores Luis-A. Soto Ruiz, del Castilla, por intento de agresión y amenazas. Art. 297-2 y Alvaro Ibañez Fontecha, del Guardo Promesas, por agresión a un contrario. Art. 298-3.

3.—Suspender por un partido oficial al jugador Jesús García Merino, del Polideportivo, por acumulación de amonestaciones. Art. 296.

4.—Tercera amonestación y advertencia de suspensión al jugador Eduardo Requena Merino, del Castilla. Art. 296.

5.—Segunda amonestación a los jugadores Pedro Otero García, del Dueñas y Jesús Villamediana García, del Cuevas. Art. 296.

6.—Primera amonestación a los jugadores Alberto Morena Mena, del Dueñas, Fernando Hernando López, del Polideportivo, Teodosio Villahoz Martín, del Polideportivo, Luis-A. Cué Chico y José-Luis Uaredes Nieto, ambos del San Telmo, por diversos motivos. Art. 295.

CLUBS

Al Cervera, por incomparecencia a la hora señalada para el comienzo del encuentro, se le multa con 500 pesetas, más 400 ptas, por faltas cometidas por jugadores de su club. Fco. Franco-Rad., 500 ptas, por faltas cometidas por el masajista del mismo. Art. 277 y 308, respectivamente. Villada, 300. Frechilla, 100. Villamuriel 100 y Cultural Palentina 100 ptas.

Balonmano

El Barcelona, eliminado de la Recopa

Barcelona, (Alfil). — En el Palau Blau Grana se ha disputado el partido de vuelta de la Copa de Europa de equipos campeones de Copa, entre el F. C. Barcelona y el Volan de Szeged, de Hungría, en el torneo de balonmano.

Venció el equipo local por 15 goles a 13. Con este resultado, el conjunto barcelonista se ha visto apartado de la competición, puesto que el resultado de ida fue de 27-22 a favor del equipo magiar.

En el descanso el marcador señalaba un 8-9.

Federación Palentina de CICLISMO

Actividades de la Escuela Infantil

Concluye una temporada más de nuestro ciclismo infantil y a punto está de alzarse de nuevo el telón de una temporada que ya se avecina. Tras los bastidores han quedado una serie de condicionamientos que han hecho posible que nuestra labor alcanzase un final feliz. Nuestro ciclismo en diciembre de 1976 se propuso alcanzar unos objetivos más ambiciosos que en temporadas precedentes, para ello se llevó a cabo una minuciosa planificación. A continuación se hizo por parte de la Delegación de Deportes una campaña de promoción del ciclismo de base (7 a 17 años). Una vez realizada una pequeña preselección de alumnos, se dividio la temporada en tres fases, la primera de preparación física, la segunda etapa de entrenamientos, clases teóricas, gimkanas, etc., y la última y tercera fase de competiciones a nivel provincial, regional y nacional.

Pero para llegar a alcanzar ese final feliz, hemos contado con el extraordinario apoyo de la Delegación Física y Deportes, Federación Palentina de Ciclismo, y de las siguientes firmas comerciales: Caja Rural de Palencia, Camisería Pokers, Galletas Siro, Deportes Lin y Talleres San José que han proporcionado a los alumnos el material necesario para la práctica del ciclismo y que sin su aportación estamos seguros no hubiese sido posible la realización de tan dura labor. Ahora bien señalemos que frente a esta eficaz colaboración de estos organismos y firmas comerciales, la Escuela de la Federación Palentina de Ciclismo no ha recibido ninguna subvención de la Federación Española de Ciclismo que sin embargo, en su día, prometió una ayuda de 50.000 pesetas, pero seamos optimistas y quizá algún día reconozcan nuestro trabajo.

Muchos alumnos han cumplido la labor asignada, de una manera eficaz y positiva, otros sin embargo por múltiples y diversas causas no dieron de sí todo lo que de ellos se esperaba, no llegando a alcanzar un nivel normal.

Nuestro principal objetivo para la temporada 1978, ha de ser empujar a esos alumnos que no cumplieron aceptablemente que de una manera rápida y eficaz puedan alcanzar el nivel de la mayoría.

Resumen de la temporada 1977:

Número de alumnos pertenecientes a la Escuela: 68.

Alumnos que alcanzaron un nivel eficaz: 36.

Alumnos que alcanzaron un nivel discreto: 14.

Número de pruebas infantiles organizadas en Palencia: 14.

Número de horas de clases impartidas: 330.

Kilómetros realizados en desplazamientos: 4.200.

Valoración del material deportivo prestado a los alumnos: 153.000 pesetas.

Número de exámenes escritos: 2 (abril y junio).

Accidentes: Ninguno de gravedad (solamente caídas sin importancia).

El pasado martes día 8, los alumnos, una vez que recibieron la última clase del curso 1976-77, fueron invitados a una merienda-cena en compañía de los profesores y secretario de la Federación Palentina.

Aprovechemos la ocasión para invitar a todos aquellos niños comprendidos entre los 9 y 17 años, que quieran pertenecer a la Escuela de Ciclismo. Pueden presentarse en el gimnasio del Campo de la Juventud para realizar la inscripción, los martes y jueves a las 7'30 horas de la tarde o bien los lunes, miércoles y viernes en la Federación Palentina de Ciclismo, calle Onésimo Redondo, 8, segundo piso, a las horas 8'30 a 9 de la noche.

Finalmente, diremos que el martes día 15 dio comienzo en el Campo de la Juventud el VI Curso de Preparación Física que tendrá una duración de tres meses, durante los cuales los ciclistas abandonan la práctica del ciclismo para prepararse físicamente de cara a la nueva temporada. Los alumnos de la Escuela de la capital tendrán cinco horas semanales de clase al mando del director don Santiago Lanza Fernández, que asimismo una vez por semana se trasladará a la localidad de Aguilar de Campoo para impartir sus enseñanzas en la Escuela del Club Aguilarense.

Palencia, noviembre de 1977.

El director de la Escuela, SANTIAGO LANZA FERNANDEZ.

ENCOFRADOR

Necesita AGROMAN Empresa Constructora, S. A., para obras de carretera. Dirigirse Oficinas. QUINTANA DEL PUENTE (Palencia) o llamar al teléfono 60. VENTA DE BAÑOS

(Visado SEAF-PPO. Ref. 439.-V. B.)

Campeonato de aficionados

Victoria por 3-1 del Villada sobre la Cultural Palentina

Alineaciones:

C. D. Villada: Moya II; García, Faustino, Alejandro, Julián; Nany, Gonzalo; Santy, Cuchillo, Gaspar y Luengo.

C. Palencia: Pascual; Valentín, Penche, Vizán; Carlos, Miguel - Angel; Roberto, García, M. Sieiras, J. Sieiras y José - Ramón.

Arbitro:

Heraclio Pedroso, con los líneas Estrada y García. Mal arbitraje, y no en la parte técnica en la que no tuvo complicaciones, sino en la falta de autoridad, consistiendo continuamente las protestas y voces a él y a sus líneas, dirigidas por los jugadores números 2, 4 y 6 del equipo forastero.

Goles:

1-0. A los 6 minutos, jugada por la derecha de Cuchillo que centra; vuelve de nuevo el balón a él y envía de cabeza entrando dos jugadores villadinos al remate, y después de dar el balón en el poste, remacha Gonzalo.

1-1. Al minuto del segundo tiempo, centro desde el lado izquierdo que Sieiras remata muy bien.

2-1. Calleja, que había sustituido a Santi, marca raso.

3-1. Pase de Gaspar al hueco y Cuchillo arranca desde atrás logrando también por bajo un bonito gol.

Incidencias:

En la segunda parte, Calleja sustituye a Santy, lesionado, y como viene siendo habitual (y por cierto bastante mal hecho), Pablo sustituye al guardameta Moya.

A los 40 minutos del segundo tiempo, Luengo falla un penalty, y poco después, el árbitro mostró la tarjeta roja a Pablo por dura entrada a un contrario, quedando el Villada con 10 hombres y ocupando la portería García.

—oOo—

Mal partido el que hemos visto hoy en el Estadio Municipal, motivado por la confianza con que los jugadores villadinos salieron al terreno de juego, y también (por qué no decirlo) porque no estuvieron bien dirigidos. Por unas causas u otras, van dos encuentros en que el entrenador no puede acudir a cumplir su misión, dirigiéndoles con mejor voluntad que acierto un directivo, y la verdad, los chicos lo acusan y andan desorientados. Esperemos que pronto vuelvan a tener el mismo director.

Por otra parte, siempre que teóricamente el enemigo es menos, el equipo local no se entrega como en otras veces hasta que ve la cosa difícil, y claro está. No hay ni cohexión, ni jugadas; cunde el nerviosismo, y el rival se crece, sobre todo el del domingo, donde los tres jugadores que antes menciono, por sus continuas protestas y malos modos, fueron por el motivo que destacaron.

En el Villada, no vamos a andar con remilgos, no estuvieron acertados, y no merece destacar en modo particular a nadie, pese a lo cual, se le vio siempre muy superior que a su rival.

«EBA»

HERNIADO

Goce de la comodidad y seguridad que le ofrece HERNIUS, el aparato que sin peso, bulto, presiones y sin tirantes mejora y reduce las hernias sin notarse que se lleva. Consulte a su Médico. (C. P. S. 1.387).

VISITA EN PALENCIA el miércoles, día 30 del corriente, de 10 a 1, en el consultorio del MEDICO Enrique Pascual Gurpegui, calle Teniente Velasco, 4, segundo.

Gabinete Ortopédico HERNIUS

Rambla de Cataluña, 34. BARCELONA. — Montera, 32. MADRID

Oficinas céntricas

necesitamos en alquiler en Palencia.

Llamar teléfono 22-92-12, de Valladolid.

Agradecimiento del Venta de Baños a la directiva y afición del Palencia

La junta directiva del Club Deportivo Venta de Baños quiere agradecer públicamente la solidaridad del Palencia C. F., así como las pruebas de amistad y cariño que los aficionados palentinos hicieron patente durante el encuentro contra el Valladolid Promesas. La solidaridad encontrada tanto en la directiva palentina como en los aficionados que acudieron a "La Balastera", nos sirven para continuar luchando con dignidad dentro de esta Tercera División en la que tan difícil es conservar la calma y practicar la nobleza a ultranza en todos los momentos. A todos, pues, muchas gracias por este incondicional apoyo al que queremos responder con nuestra disposición.

Fdo. LA DIRECTIVA.

M.C.D.2022

SEGUNDA «B»

GRUPO PRIMERO

El balón diabólico: datos.-Paco, de nuevo en cabeza.-11 goleadores en el Huesca.-Crónica de una batalla.-"Criminal de guerra"

No llega a la decena el número de los hombres-gol del grupo y además van aclarándose las posiciones. Casi, casi, puede augurarse no quien va a ser el máximo goleador, pero sí quiénes estarán en cabeza tras la jornada final. Poco a poco se han ido despegando esos privilegiados y será difícil alcanzarles. Tras esta jornada quedó así la lista:

9: Paco (Mirandés).
8: Vicioso, Martínez (Torrejón).
7: Argüeso (R. Ferrol).
6: García Hernández, Castro (Castilla), Traba (Compostela), De Diego (Ensidesa), Palacino (Huesca).
5: Lasaosa (Huesca), Mortera (Langreo), Baños (Sestao).
4: Corchado, Juncosa (A. Madrileño), Noriega (Bilbao At.), Michelena (Caudal), Errandonea, Villafañe (Cultural), Javi (Ensidesa), Ausaberri (Huesca), Novo (Langreo), José-Emilio (Pontevedra), Marcelo (R. Ferrol), TOMAS (Palencia), Gorcuera (Tudelano).
3: Arenaza, Trabudúa (Basconia), Guti (Bilbao At.), Blanco, Bernal y Moreno (Castilla), Celso, Montes (Cultural), Lacruz, Sierra (Huesca), Eloy, Jaime (Langreo), Somoza, Cucala (Orense), LORENZO (Palencia), Morales, Domínguez, Lamana (Pegaso), Rivas, Juan-Fermín (Pontevedra), Amiano (Real Unión), Larrañaga (Sestao), De Diego (Torrejón), López Gimeno (Tudelano).

Con dos goles en su haber 32 jugadores, entre los cuales figuran CORDON y CANO.

Y con uno solamente 65, entre ellos GIL, MOTA y NUÑEZ.

———

Iracundos los pontevedreses por la derrota de su equipo. Y no es la primera vez que pasa. La culpa de su derrota en Torrejón por 1-0 la tiene el árbitro. Veamos sus culpas. En primer lugar señaló el final del encuentro sin descontar nada, precisamente cuando más dominaban los gallegos.

Luego existen otras razones. Textualmente dice así la crónica:

—"Consintió a Atienza (del Torrejón), toda clase de brusquedades, incluso patadas descaradísimas a José-Emilio. Y sin embargo por unas entradas un poquitín fuertes sin mala intención, por supuesto, amonestó a Pedro, Chelis y Santos"—. Ya ven ustedes. Tengan cuidado con los de Torrejón porque son muy malos. Pero tranquilos ante los gallegos, porque sus entradas a pesar de recibir amonestaciones casi siempre son "un poquito fuertes y sin mala intención, por supuesto". Tal vez el trencilla se excedió en sus amonestaciones. Esto, en lo que concierne a tarjetas y similares. Pasemos ahora al tema del penalty. Tampoco tiene desperdicio. Podemos leer —que contabilizan tres a favor del Pontevedra que no quiso señalar el árbitro y eran rigurosos. Pero no sólo se cometen penaltys en el área madrileña. El cronista reconoce que "Hubo otro, tan claro, cuando el balón rozó el brazo de Marque (Está claro que es del Pontevedra), dentro del área.

Continúa diciendo que —"sin arrimar el ascua a mi sardina diré que fue involuntario"—. Nada, que los madrileños voluntariamente provocan máximos castigos. Los gallegos no, porque es el balón quien roza a sus defensas.

———

El caso es que la crónica no termina ahí. La historia del gol desde ahí, es vista de la siguiente forma. No pierdan comba . —"1-0. 67 minutos. Coincidiendo con el cambio de Vicioso por Daniel, el jugador más "grandote" del partido, se lanza un córner sobre la portería gallega. El "tiparrón", a base de codazos y empujones logra peinar la pelota para atrás con tan buena fortuna que choca en los pies de Martínez, quien dispara entre una muralla de jugadores y se cuela". Un gol equivocado que le vale al Torrejón dos puntos.

Y sobre un jugador también se ceban. Que sea sucio jugando, que reparta leña, que tenga mal carácter; son todas ellas cosas reprobables, pero no hasta el punto de escribir sobre él que es "un auténtico criminal de guerra al que había que apartar de un plumazo de los campos de fútbol. Nunca habíamos visto un jugador con peores intenciones"—. Tal vez su actuación haya sido realmente lamentable, pero debemos recordar que a los criminales de guerra se les denomina así por cometer sus delitos en una conflagración, a no ser que en determinados lugares se considere a ese encuentro como una batalla. Entonces, de acuerdo.

———

Ya recopilé unos datos sobre el balón diabólico que utiliza el Osasuna. El Real Oviedo se sirvió de él hace bastantes años. Y desde largo tiempo está homologado por la FIFA. La característica de este balón es que no lleva costuras y que importa poco si llueve o hay barro. No se adhiere a él absolutamente nada y mantiene el peso a lo largo del partido. El Oviedo dejó de emplearlo porque es, o era, 500 pesetas más caro que los normales. Tiene nombre japonés. Y las malas lenguas aseguran que puede conseguirse en la tienda de artículos deportivos que en Pamplona posee Daniel Zariquiegui, ex árbitro internacional de fútbol. Pero no me imagino un balón dando botes raros, sumiso a las botas de los jugadores del equipo de casa. De ser verdad es para ratificar la opinión de Antonio Valencia: una verdadera fullería.

———

Varios equipos llaman poderosamente la atención gracias a su excesiva capacidad goleadora y además no concentrada en un solo hombre, caso concreto del Mirandés. Uno de ellos, el Huesca. Once jugadores han marcado hasta la fecha. Significa también que es también un conjunto que mueve el banquillo con asiduidad y que marcan hasta los suplentes. Palacino y Lasaosa con 6 y 5 goles respectivamente. Ausaberri (lateral derecho) 4. Sierra 3, Lacruz igual. Y finalmente seis hombres más con dos o un tantos.

El Castilla igual que los oscenses y muy similar el caso de los "cachorros". Lo del Torrejón es punto y aparte. Dos hombres, 16 goles y por si faltara algo un tercero con 3. El centro atacante de los madrileños es eficacísimo. Martínez tiene 27 años y Vicioso, 24. Este último no llegó a titular en el At. Madrid porque Luis es tío suyo y muchos hubieran pensado —dicen— que llegó ahí por enchufe. Lo cierto es que no es la primera vez que ha sido tentado para irse a América, a los EE. UU. a jugar. Dice Vicioso que esta opción es viable.

———

Por último, noticias referentes a Raja, entrenador de la Cultural, que al parecer y tras las gestiones realizadas en Madrid a raíz de su suspensión por motivos de todos conocidos, volvió a sentarse en el banquillo. Fue estimado su recurso y la sanción se esfumó.

Y del Ferrol, ¿qué puede decirse? Contentísimos con el liderato. El equipo lleva una buena campaña, marca goles y en la Copa sucumbió tras una eliminatoria incierta. Su capitán, que estuvo internado en una clínica al recibir un balonazo en un entrenamiento, va mejorando. La lesión en un principio pareció iba a revestir serio peligro. Se habló de lesión cardíaca.

Arbitros para el domingo

Sánchez-Marín, vizcaíno, en el Compostela-Palencia

Madrid. (Alfil). — Los árbitros designados para la próxima jornada del Campeonato Nacional de Liga, de fútbol, son los siguientes:

SEGUNDA DIVISION

Zaragoza-C. Sotelo, Conde Uriz.
Baracaldo-Córdoba, Esquerdo Guerrero.
Alavés-Tarrasa, Barbosa Alvarez.
Málaga-Valladolid, Estrelles Giménez.
Tenerife-Celta, Urío Velázquez.
Granada-Huelva, Díaz Agüero.
Coruña-Murcia, Carreño Arquimbau.
Oviedo-Jaén, Andrés Galindo.
Sabadell-Osasuna, Montes Espigares.
Getafe-Castellón, Chacón Sánchez.

SEGUNDA DIVISION "B"

Grupo Primero:

Basconia-Mirandés, Lage Sánchez.
Bilbao Atlético-Sestao, Marín López.
Compostela-Palencia, Sánchez Marín, del Colegio Vizcaíno.
Pegaso-Huesca, Sosa Saavedra.
Caudal-Ferrol, Garagorri Lángara.
Castilla - At. Madrileño, Taboada Soto.
Pontevedra - Langreo, Fernández Terente.
Ensidesa-Torrejón, Medín Prego.
Leonesa-Real Unión, Rey Cabezón.
Tudelano-Orense, Sus Barluenga.

TERCERA DIVISION

Grupo Primero:

Turón-Cambados, Joglar Cernuda.
Naval-Torrelavega, Gómez Barril.
Arosa-Ponferradina, Rabadán González.
Lugo-Rayo Cantabria, Bello Blanco.
Turista-Fabril, Abelairas Fernández.
Gijón Ind.-Avilés, Fernández Gutiérrez.
Gran Peña-Celanova, Iglesias Peña.
C. D. Gijón-Noya, Alvarez Sánchez.
Valladolid Prm.-Santoña, Candelas Castro.
Siero-Venta de Baños, Ramos Alvarez, del Colegio Asturiano.

Campo a Través

El domingo, trofeo Mariano Haro

El domingo, en la pradera de Villamuriel, se celebrará el trofeo Mariano Haro, para todas las categorías en hombres y mujeres, esperándose una nutrida participación, como todos los años en este trofeo de nuestro campeón.

Estará presente el propio Mariano Haro quien entregará a los diez primeros clasificados de cada categoría un diploma con su efigie, que les firmará a todos aquellos que lo deseen.

Los infantiles y mujeres correrán 1.000 metros; los cadetes 2.500; los juveniles 3.500 y los junior y seniors, 5.000. Ya se sabe que estas categorías corresponden a las siguientes edades: Seniors nacidos en el 58 y anteriores; junior 59 y 60; juveniles 61 y 62; cadetes 63 y 64, y los infantiles en 1965 y 66; las mujeres, un año menos en cada categoría.

La salida a Villamuriel, como todos los domingos; del Campo de la Juventud a las 10'30, donde unos autocares les desplazarán para regresar a las 12 horas.

CONFERENCIA EPISCOPAL

Habrá documento sobre la Constitución

Tendrá un carácter netamente doctrinal, sin referencias a las opciones políticas

Madrid, 25 (Cifra) — La Conferencia Episcopal Española ha aprobado por «mayoría absoluta» «que había que hablar sobre la Constitución y que lo tenía que hacer la Conferencia en este Pleno», según ha manifestado el servicio de información de la Asamblea.

También por mayoría absoluta acordaron los obispos tomar como base del documento un borrador presentado por la Comisión Permanente. En una tercera votación, los obispos eligieron por mayoría relativa la comisión encargada de redactar el documento incorporando las opiniones de los obispos.

La comisión está integrada por los obispos monseñores Cirarda, Montero, González Moralejo, Díaz Merchán y Setien. Esta comisión ha comenzado ya su trabajo y tiene previsto presentar hoy un primer borrador del documento, que sería sometido a votación.

CARACTERISTICAS DEL DOCUMENTO

Según las sugerencias hechas por los obispos durante el debate correspondiente, el documento deberá tener las siguientes características:

—Conservar su carácter doctrinal desde los principios, sin descender a pormenores que pudieran parecer opciones políticas.

—Aparecer claramente su carácter episcopal y estar dirigido a los católicos.

—Limitarse a unas cuestiones básicas entre las cuales destaca el derecho a la libertad religiosa.

—Ser una nota doctrinal que no pueda interpretarse ni como defensa de unos privilegios ni como intromisión episcopal en cuestiones propias de la prudencia y opción política.

—Adoptar una actitud de neta cosmovisión cristiana, dejando a los políticos católicos la armonización de esos principios con otras ideologías.

—Partir de la conciencia colectiva del pueblo —pues la Constitución debe ser un fiel reflejo de la misma— y, desde la realidad sociológica de la mayoría de los españoles católicos, pedir el reconocimiento de la Iglesia y sus derechos sociológicos.

—Defender los principios éticos que debe tener todo Estado e invitar al pueblo a que se pronuncie sobre la Constitución a través de los medios a su alcance.

—Decir algo que ayude a mantener los valores morales en la actual coyuntura permisiva, y hablar de las cuestiones éticas socio-económicas.

—Pedir que la realidad histórica de la Iglesia esté afirmada al principio con aplicaciones en el articulado posterior. (Por ejemplo, uso de los medios de comunicación, enseñanza, etcétera).

—Reducir nuestra intervención a lo religioso y ético: el hecho histórico y sociológico de la Iglesia Católica con su dimensión evangelizadora, defensora de los derechos humanos y crítico-profética.

CONVENIENCIA DE LA PUBLICACION DEL DOCUMENTO

La información facilitada por la oficina de Prensa de la Conferencia presenta las circunstancias que han concurrido en este trabajo diciendo textualmente que «la Asamblea debía pronunciarse sobre la oportunidad y el contenido de una declaración de la Conferencia sobre el momento constitucional en España. Tras el discurso inaugural del cardenal presidente el primer día de la semana, los obispos habían recibido un borrador con los contenidos de esta posible declaración. Ahora se trataba de dilucidar la conveniencia o no de su publicación enriquecida con futuras aportaciones episcopales.

El texto base había sido preparado por la Comisión Permanente los días previos a la Asamblea. Aunque se tenían noticias de la existencia de un borrador de la Constitución, la permanente prefirió prescindir de ese borrador para decir una palabra desde el plano de los principios evitando cualquier declaración que pudiera interpretarse como una injerencia en el debate estrictamente político.

Una circunstancia nacional vino a modificar el contexto de la posible declaración episcopal. En la tarde del martes los medios de comunicación revelaron el texto de los 39 primeros artículos de la futura Constitución. Ante la nueva situación se replanteaba la oportunidad y el modo del documento episcopal».

Los obispos optaron por hacer la declaración que, según todos los indicios, será dada a conocer en la mañana del próximo sábado.

SEMINARIOS

Otros dos temas han ocupado los trabajos de los obispos en la última jornada: los seminarios y las emisoras de la Iglesia.

El presidente de la Comisión Episcopal de seminarios, monseñor Suquía, presentó a los obispos un documento sobre «formación en los seminarios mayores» que, en un total de 46 páginas, habla de la necesidad de los seminarios mayores, su pluralidad de formas, la formación sacerdotal de los futuros ministros del altar y la valoración del seminario como comunidad educativa y sacerdotal.

En el transcurso de una rueda de Prensa, el propio monseñor Suquía manifestó a los informadores que «en muchas diócesis, más que seminarios, hay algunos pocos y dispersos». El documento en cuestión —que será votado hoy por los obispos— pretende ofrecer un plan de formación seria y profunda, acomodado a esta realidad.

Ha manifestado igualmente el prelado que este plan de formación para los futuros sacerdotes considera que no se puedan simultanear los estudios eclesiásticos con los de otra carrera civil o con un trabajo profano.

EMISORAS DE LA IGLESIA

El tema de las emisoras de la Iglesia fue estudiado por los obispos conjuntamente con los provinciales de los Jesuitas y Dominicos en cuya demarcación existen emisoras regidas por los mismos.

En la reunión se aprobó el lanzamiento de un programa informativo nacional, como primer bloque de programación en cadena, a través de las 45 emisoras de la «COPE».

Finalmente se constituyó de forma oficial, el consejo de la «COPE», que estará presidido por el gerente del Episcopado, Bernardo Herraez.

Cura determinada clase de ceguera

Un procedimiento químico quirúrgico, de tres médicos españoles

Madrid, 25. (Cifra). — Tres médicos españoles sostienen que gracias a un procedimiento químico-quirúrgico propio, han conseguido que más de doscientos ciegos hayan recobrado la vista, según informaron a "Cifra" los propios doctores.

Se trata de los doctores Ramón Cebrián, Cuteriño Miguel y Pérez Fernández, residentes en Madrid, que manifiestan poseer un procedimiento terapéutico de la queratitis herpética.

Esta enfermedad, considerada incurable en la actualidad, es una infección de la cornea por el virus de Herpes y produce úlceras y dolores que la dejan opaca. El proceso se puede producir en cualquier edad y causa en sucesivos episodios grandes dolores y pérdida progresiva de la visión.

Según los oftalmólogos españoles, los Estados Unidos invirtieron en investigación unos ciento ochenta millones el pasado año, sin resultados positivos, para la curación de esta enfermedad que afecta anualmente a veinte mil personas en aquel país.

Entre los enfermos curados por los investigadores citados se encuentran pacientes que han podido ver de nuevo, después de más de 20 años de tinieblas. Uno de los últimos casos es el de un célebre deportista de Orense que, en la actualidad, regenta una casa de deportes, y que gracias a este método español ha podido volver a la práctica activa del deporte.

Madrid reduce a la mitad su iluminación navideña

Madrid, (Cifra) — Aproximadamente diez millones de pesetas, la mitad que el año pasado, gastará el Ayuntamiento de Madrid estas Navidades en iluminación que, además, concentrará en las plazas más céntricas y reducirá en las zonas extremas, debido a la desfavorable acogida que estas dispensaron a las luces en las pasadas fiestas.

Por otra parte, en una rueda de Prensa mantenida en el Ayuntamiento con los informadores municipales, se informó que se habían iniciado contactos con el Gobierno Civil de la provincia para establecer un plan conjunto de acción que permita un control más intensivo de los precios durante las fiestas navideñas y la cuesta de enero. Se trataría, por un lado, de medidas que agilizasen el suministro a los mercados centrales a fin de que una mayor oferta de productos repercutiesen en la baja de los precios y de que el Gobierno Civil desarrollase mayores medidas correctivas.

✝

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

DON VICTORINO DONCEL ALVAREZ

QUE FALLECIO EN PALENCIA EL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 1975

A los 61 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su apenada esposa Margarita García Salamanca; hijas Margarita, María Concepción y María del Carmen; hijos políticos Juan Samper Lupión y Manuel Rodríguez Hierro; madre Baldomera Alvarez Herrero; hermanos Carmen, Ignacio, Domingo y Nieves; hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás familia,

Al recordar tan triste fecha, ruegan una oración por su alma.

La misa de aniversario que se celebre el día 26, en la iglesia del Corazón de María (PP. Claretianos), a las siete de la tarde, será aplicada por el eterno descanso de su alma.

Tenemos el coche de ocasión que usted quiere.
Queremos el coche usado que usted tiene.

El vehículo de ocasión que usted necesita, listo para entregar.
Y le compramos su vehículo usado.
Venga a vernos.

Autopalsa
Carretera Valladolid Km. 4,5
Telf. 77 07 80-PALENCIA
Vehículos de ocasión en su concesionario Ford

Síntomas preocupantes

SEAT, con unos stocks de 60.000 unidades

La firma no reducirá su producción ni su plantilla

Madrid. (Cifra). — En un plazo de cinco semanas, los stocks de la Seat se ha elevado hasta la cifra de 60.000 unidades, que es doble de la considerada como normal, según manifestó el presidente de la entidad, Juan Miguel Antoñanzas, en el curso de una reunión en Madrid.

El presidente de la Seat destacó que los acuerdos de La Moncloa, y la consiguiente política de austeridad, ha calado muy hondo en los españoles, que han pasado a un ritmo de gasto, quizá excesivamente bajo, que puede provocar otro tipo de problemas, y puso de manifiesto que el pacto garantiza el mantenimiento de los niveles adquisitivos, por lo que es preciso seguir comprando las cosas necesarias.

El stock de la Seat no indica una grave situación financiera, sino unos síntomas preocupantes, ya que equivale a dos meses de producción. Ante esta situación, Seat no va a reducir su capacidad productiva ni su plantilla, si bien podría reducir producciones, si las cosas no han cambiado en el primer trimestre del próximo año.

También afirmó que, en España, el 60 por 100 de los automóviles vendidos se adquieren con financiación, por lo que una retracción de esta financiación —que existe— puede suponer una reducción de compras de automóviles.

El futuro, sin embargo, no se presenta sombrío para el sector, pues pocas industrias tienen el porvenir que la del automóvil. Además de la potencialidad del mercado interior, destaca la posibilidad exportadora, que está mostrándose positiva.

Respecto al ejercicio presente, el señor Antoñanzas puso de manifiesto que va a cerrarse con unos cientos de millones de beneficios frente a una pérdida de 400 millones de pesetas en el pasado, y con una cifra de ventas de 90.000 millones.

Las inversiones previstas para este año han sido del orden de los 4.000 millones de ptas. y para el que viene se prevé que llegarán a los 6.000 millones.

El presidente dijo que el volumen de almacenamientos, dentro de su cifra excesiva, se mantiene equilibrado, por lo que respecta a modelos y también anunció la puesta en carretera del Lancia, pasado el próximo verano.

Criticó la situación impositiva que padece el sector, ya que el 60 por 100 de la recaudación del impuesto de lujo procede del sector del automóvil, cuando este es ya un bien que, salvo excepciones, no puede ser tenido como lujo.

Hizo una llamada al consumidor, para afirmar que el sector automovilístico es clave en el mantenimiento del empleo y la actividad industrial, por lo que se ha iniciado una línea de apoyo a los derechos del cliente.

Las nuevas actuaciones de Seat, en este sentido son: garantía por 12 meses, garantía del precio sin subidas, garantía de reparaciones, certificado de control, gasolina normal o super en toda la gama, prueba del coche antes de pagarlo, potenciación de la asistencia gratuita en carretera y ampliación del número de modelos en el mercado.

Respecto a la evolución de precios de los automóviles, afirmó que han de seguir variando en función de los costos, para mantener una rentabilidad.

MOTOSIERRAS STIHL
siempre en vanguardia

★ Servicios Técnicos
★ Gran gama de modelos.
BEAL & CIA. S.A.
C/ Zorrozgoiti
Telefs: (94) 441 61 79 - 441 79 89
BILBAO-13
DESEAMOS DISTRIBUIDORES
Ruego envíen información.
Nombre ....
....
C/ ....
....
Ciudad ....

El Palacio de El Pardo, posible residencia de personalidades extranjeras

Madrid (Cifra). — El Palacio de El Pardo o una parte de Palacio de Oriente, pueden convertirse en la nueva residencia de las altas personalidades que visiten nuestro país, según han informado a «Cifra» fuentes dignas de crédito.

Parece ser que el Palacio de Aranjuez, actual residencia destinada a alojar a los altos dignatarios extranjeros que visitan España, presenta serias dificultades de desplazamiento, debido a la gran distancia que separa este Palacio de la capital española, lo que obliga a que los traslados se realicen en helicóptero.

Actualmente, según han indicado las citadas fuentes, se está estudiando los posibles lugares que podrían acondicionarse para servir de alojamiento a las personalidades que visitarán próximamente España.

Como se recordará, los dos últimos Jefes de Estado, presidente López Portillo y Omar Bongo que han visitado nuestro país no se han alojado en el Palacio de Aranjuez, sino en un céntrico hotel madrileño.

Las mismas fuentes han señalado que, en los próximos meses se espera la visita de diversos jefes de Estado europeos e iberoamericanos como respuesta a los recientes viajes de SS. MM. los Reyes de España a sus respectivos países. Entre los visitantes esperados se cita a los Reyes de Bélgica, a los presidentes Walter Scheel y Valery Giscard D'Estaing y algunos de repúblicas americanas.

SE COMUNICA

Por medio del presente anuncio la disolución del Grupo Sindical de Colonización 11.176, San Pedro, de Frómista.

Pudiendo reclamar los acreedores si les hubiera, en el plazo de QUINCE DIAS, a partir de la publicación de este anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Frómista.

EL PRESIDENTE

M.C.D.2022

EMPRESA FUNDICION DE HIERRO GRIS

Solicita urgentemente

REPRESENTANTE

Para las provincias de Burgos, Palencia y Valladolid

El puesto se ajusta a un representante de gran experiencia y muy introducido, que ya lo sea de Acero Moldeado, Bronce, etc., y que pueda completar sus representaciones con esta nueva de Hierro Gris en calidad FG-10 hasta FG-22.

La Empresa es una Importante Fundición de las Vascongadas Que funde piezas moldeadas a máquina exclusivamente, que admite series pequeñas (100 piezas), medias (500 piezas) y grandes, con pesos y tamaños comprendidos entre 0'5 kilogramos hasta 90 kilogramos unidad y que desea ampliar su actuación en esas tres provincias. Para lo que deberán enviar amplio Curriculum Vitae y Referencias a Publicidad Erice. Apdo. 437. BILBAO. Rfa.: 221.

Se contestarán todas las cartas y serán entrevistados los candidatos seleccionados. La selección comenzará a partir del día 12 de diciembre. (BI-6/2.290)

En una zona de bosque

Se estrelló un avión militar francés

Murieron los 34 ocupantes

Beziers (Herault, Francia, 25). (Efe).

El avión del Ejército del Aire francés que se estrelló esta mañana contra una montaña cerca del pueblo de Premian, en el bajo Languedoc (sudeste de Francia), llevaba a bordo treinta marineros y cuatro tripulantes.

Los equipos de rescate que se han personado en el lugar del accidente, a cuarenta kilómetros al noroeste de Beziers, no han encontrado supervivientes. Los restos del aparato están totalmente calcinados y esparcidos; el choque debió ser terrible y violentísimo, ha declarado un portavoz del destacamento de gendarmería de Beziers.

La aeronave, un avión militar de transporte «Nord-Atlas», iba en vuelo de Mont-De-Marsan a Evreux, al oeste de París. Los marineros que iban a bordo se cree que eran miembros de un equipo de deportes de la Armada francesa.

MURIERON LOS 34 OCUPANTES

Beziers (Francia), 25. (Efe). —Un accidente de aviación costó la vida a primera hora de esta mañana a 34 militares (cuatro tripulantes y 30 oficiales, suboficiales y soldados de la escuadra de mecánicos de Saint Mandrier Su Mer) al estrellarse un aparato de transporte militar «Nord Atlas» en Premian, cerca de Beziers.

Los primeros equipos de socorro han podido comprobar que en los lugares próximos de la catástrofe no se encontraba ningún superviviente.

Los testigos afirman que el avión volaba a poca altitud, y por razones desconocidas explotó y se incendió en una zona montañosa con bosque. Uno de los testigos, la señora Auzel dijo que vio una intensa luz roja en el cielo.

El «Nord Atlas», de la base de Evreux (Normandía), transportaba a los marinos que habían participado en Mont-De-Marsan en la final de un concurso organizado por Radio Montecarlo entre equipos militares pertenecientes a cuerpos diferentes.

El «Nord Atlas» es un avión militar para transportar tropas o material. La sociedad francesa "Nord-Aviation" construyó 240 ejemplares de este tipo entre 1949 y 1963. Sigue siendo utilizado por el Ejército del Aire francés. Tiene capacidad para el transporte de seis toneladas de carga, radio de acción de mil doscientos kilómetros y velocidad de 320 kilómetros-hora.

En la Conferencia de la F.A.O.

La pesca, como alternativa

Es imprescindible la cooperación internacional PARA COMBATIR LA ESCASEZ DE ALIMENTOS

Roma, 25. (Efe). (Incluida en previsiones).

La exigencia de desarrollar la cooperación internacional para hacer de la pesca una alternativa para combatir la escasez de alimentos y el hambre, debe realizarse en el respeto de los derechos soberanos de los Estados sobre los recursos marítimos.

Esta es la posición más extendida entre los 144 países miembros de la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación), cuya XIX Conferencia General abordó ayer, en Roma, el tema pesquero.

Frente al séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el derecho del mar (a realizar en Ginebra, la primavera próxima), la Conferencia de la FAO afrontó la cuestión de cómo utilizar el mar como productor de proteínas y, en ciertos casos una solución ideal para combatir las carencias alimenticias.

Sin embargo, la Comunidad Internacional no muestra posiciones concordes sobre este tema, y se definen diversos frentes dentro de la amplia complejidad del tema.

EXTENSION DE LAS AGUAS TERRITORIALES

La diferencia parte, sobre todo, del problema de la extensión de las aguas territoriales. Cuarenta y seis Estados —incluidos los principales pesqueros— habían extendido el primero de agosto de 1977, sus aguas territoriales a 200 millas. Veintiuno, entre 12 y 200 millas, y 59 mantienen la soberanía sobre límites entre las tres y las doce millas. Se ha creado así una divergencia sobre las zonas de pesca o conservación pesquera, en el marco de un principio de exclusividad del aprovechamiento económico.

Esto afecta, sobre todo, a cuatro de las seis regiones pesqueras en el Pacífico y el Atlántico, con capturas de más de un millón de toneladas anuales lo que representa dos tercios de la producción total de pesca de gran altura.

El tema fundamental del debate actual en la FAO es el de potenciamiento de la capacidad pesquera de los países en desarrollo, que hoy reivindicaron con energía diversas delegaciones latinoamericanas.

Perú, a través de su embajador Alejandro Deustua, enfatizó cómo todo el proceso pesquero —desde el ordenamiento de las especies a la capacidad de explotación y capturas «es determinación soberana de los Estados ribereños».

«Lo que no excluye desde luego —añadió el representante peruano— la cooperación entre Estados para una mejor administración y ordenamiento adecuado». Pero hizo notar, al mismo tiempo, que esta actividad de cooperación quedará «sujeta y condicionada a los resultados que hoy se alcancen en la Conferencia del Mar».

La posición de Chile fue similar. Su embajador, Osvaldo Luco Echeverría, puso el acento en que la función prioritaria de la FAO en el campo de la pesca debe ser la cooperación con los países en desarrollo, «para el cabal aprovechamiento de los recursos pesqueros en las zonas económicas exclusivas de las doscientas millas».

Cabe recordar, según el representante chileno, que fueron tres países latinoamericanos (Chile, Ecuador y Perú) los pioneros en la extensión de sus aguas jurisdiccionales, hace 30 años.

Tanto Chile como Ecuador —representado por el embajador Teodoro Bustamante— resaltaron que la cooperación internacional debe concretarse a partir de requerimientos específicos de los receptores de la misma y en el respeto de los derechos soberanos».

POSTURA DE LA DELEGACION ESPAÑOLA

El delegado del Ecuador pidió más fondos para la investigación y el desarrollo del efectivo aprovechamiento de la pesca pero advirtiendo, como observó también el representante de El Salvador, que debía realizarse «sin menoscabar los derechos sobre todos los recursos marítimos».

José Luis Meseguer, de la delegación española consideró que aún en el respeto de los derechos de los Estados reconocidos hoy por la Comunidad Internacional, la cooperación —técnica, científica y económica— «es hoy más necesaria que nunca», tanto a nivel bilateral como multilateral, bien a través de convenios o de empresas pesqueras conjuntas y defendió la idea de que la Conferencia del Mar no debe poner fin a las competencias de las diversas organizaciones internacionales.

Portugal indicó cómo se debería respetar una cierta «libertad de pesca» aunque mediante acuerdos, a aquellos países tradicionalmente pesqueros.

Mientras Japón y Estados Unidos defendían la mayor libertad de pesca posible, el representante de China atacaba duramente, aunque sin citarla, a la URSS por su política pesquera, porque constituía una «injerencia en mares soberanos».

Preso en Spandau con 83 años

Libertad para Hess

Solicitará Schmidt a Breznev en la visita de éste a Bonn

Bonn, 25. (Efe, por Rafael Golas).

La Unión Soviética continúa considerando a Rudolf Hess, ex-lugarteniente de Hitler, como un «símbolo» de su victoria contra el nacionalismo alemán.

Por esta cuestión han venido fracasando, al chocar contra el «muro moscovita» las innumerables propuestas y tentativas hechas para que Moscú accediera a la puesta en libertad del último prisionero de la Segunda Guerra Mundial.

El caso Hess ha vuelto a la actualidad alemana con motivo de la próxima visita a Bonn del secretario general del Partido Comunista Soviético, Leonidas Breznev, y numerosos círculos alemanes han pedido que el canciller Schmidt trate directamente la cuestión con el jefe soviético.

Las numerosas e importantes peticiones han colocado a Schmidt ante un callejón sin salida y ya se da por seguro que éste incluirá en los temas de su agenda a tratar con Breznev la puesta en libertad del exlugarteniente del «Fhürer».

Hess es el último reo de la prisión militar aliada de «Spandau», enorme edificio situado en Berlín Occidental cuyo mantenimiento le cuesta al Gobierno de Bonn cerca de tres millones de marcos anuales y que, a su vez, representa el único bastión donde aún se encuentran aliadas Inglaterra, Estados Unidos, Francia y la Unión Soviética que vigilan por turnos mensuales la prisión.

Una Conferencia de Prensa dada ayer en Bonn «pro libertad de Hess», reunió a diputados de todos los partidos representados en el Parlamento alemán, el abogado Rudiger Hess, hijo del prisionero, de 83 años, y al ex director de la prisión aliada, Eugeni Bird.

La ola antialemana que produjo el secuestro del nazi Kappler, prisionero en Roma que fue traído a Alemania por su esposa, fue puesto como ejemplo de las malas consecuencias que traen al país el que el Gobierno alemán no haga más presiones en pro de la libertad de Hess.

El ex ministro alemán de Justicia, Bucher, subrayó que tenía la convicción de que la puesta en libertad de Rudolf Hess no levantaría ninguna ola anti-alemana en el extranjero como sucedió con el secuestro de Kappelr.

Y aunque al canciller Schmidt no le haga ninguna gracia el tener que enfrentarse a Breznev en el peliagudo tema, nadie duda que lo tratará, pero, tampoco nadie duda, de que las esperanzas de una reacción soviética positiva también son mínimas.

El estado de salud actual del exlugarteniente de Hitler, que cumplió hace pocas semanas los 83 años, de los cuales lleva ya 32 recluido en la prisión berlinesa, ha mejorado considerablemente después de los dos intentos, frustrados de suicidio que llevó a cabo.

Sin embargo, según informó el hijo de Hess, el estado psíquico de su padre, que lleva once años completamente solo en la prisión, ha decaído considerablemente debido, al parecer, al insuficiente cuidado médico.

El Gobierno alemán occidental hace toda clase de equilibrios para mejorar el ambiente de las conversaciones con Breznev e intentar conseguir por lo menos aliviar las condiciones carcelarias del exlugarteniente de Hitler.

Hoy las autoridades berlinesas confiscaron cincuenta carteles con la fotografía de Breznev, y con la inscripción «Terrorista internacional» que tenían en su poder un grupo del Partido Comunista maoísta de Berlín Occidental.

DIVISION EN EL MUNDO ARABE

(Viene de primera página)

—que han aprobado hoy, sin reservas, la visita de Sadat a Jerusalén— para encontrar una fórmula susceptible de pacificar el cercano Oriente en base a los principios enunciados en el comunicado conjunto, publicado hace un mes.

Arabia Saudita, que de una parte ha criticado la iniciativa del presidente egipcio y de otra trata de prevenir el aislamiento de El Cairo, jugará a posteriori —cuando Sadat haya dado las explicaciones prometidas— el papel de mediador.

El objetivo saudita sería poder reunir nuevamente en Ryad a los presidentes egipcio y sirio —como ocurrió en la guerra libanesa— para consolidar la unidad árabe y prevenir las defecciones.

Si se confirman las informaciones de que el presidente egipcio ha obtenido grandes concesiones de Menahem Begin, favorables a la causa árabe, principalmente en lo que se refiere a la Conferencia de Ginebra, los países árabes del frente de rechazo tendrán que alinearse con la posición de Egipto, si no quieren presentarse como los que torpedean la paz en la región.

SADAT PROPONE AL ARZOBISPO CAPUCCI COMO REPRESENTANTE PALESTINO

Kuwait, 25. (Efe). — El periódico kuwiti «Al-Qabas» informa hoy que el presidente egipcio Anuar El Sadat propuso a Israel que monseñor Hilaro Capucci, el arzobispo grecocatólico recientemente puesto en libertad por las autoridades israelíes, fuera representante de los palestinos en la reanudación de la conferencia de Ginebra.

El diario, que cita fuentes diplomáticas árabes en Beirut, precisa que el presidente Sadat hizo la proposición durante su visita el pasado fin de semana a Jerusalem. "Al-Qabas" añade que la reacción israelí no se conoce de momento.

Monseñor Hilarion Capucci llegó a Roma a principios de mes desde Israel, donde cumplió tres de los doce años de cárcel que fue condenado por contrabando de armas en el estado judío.

Según el periódico, a raíz de su puesta en libertad se hicieron gestiones para designar a Capucci miembro del comité ejecutivo de la Organización para la Libertad de Palestina (OLP), pero el presidente egipcio pidió a Yasser Araaft, dirigente de la OLP, que se propusiera tal decisión pues el "arzobispo estaba llamado a desempeñar un papel más importante".

La elección de Capucci sería bien acogida entre los palestinos, señala «Al - Qabas».

LIBIA POSTULA LA EXPULSION DE EGIPTO DE LA LIGA ARABE

El Cairo, 25. (Efe). — La central de la Liga Arabe ha recibido una nota del Gobierno de la Jamahiriyah Libia en la que se postula por la expulsión de Egipto de tal organización, manifestó hoy en El Cairo el secretario general de la misma, Mahmoud Riad.

Riad declaró a los periodistas que a él concretamente no se le pedía que tomase medida alguna para cumplimentar la solicitud.

Agregó que el delegado de Libia en la organización le había entregado todas las declaraciones del Gobierno de Trípoli, en las que se protesta por la visita del presidente Sadat a Israel el último fin de semana. En una de esas notas se postula por la expulsión de Egipto de la Liga.

Mahmoud Riad soslayó hacer más comentarios.

La Asociación de Padres de Familia del Instituto Alonso Berruguete

Se pone en conocimiento de todos los padres de alumnos de este Centro que el viernes día 2, a las 7'30 en primera convocatoria y a las 8 en segunda, en el salón de actos del Instituto Alonso Berruguete de esta capital, SE CELEBRARA ASAMBLEA GENERAL con el desarrollo del orden indicado en la convocatoria enviada a todos los asociados. Se ruega puntual y masiva asistencia.

Palencia, 25 de noviembre de 1977.—EL SECRETARIO.

S. A. KYNOS

INTERNACIONAL

Necesita

para su Delegación en Valladolid

Vendedor de maquinaria de obras públicas

Interesados, escribir enviando foto y curriculum a: Avenida de Gijón, km. 194,5.—VALLADOLID (SEAF-PPO. Of. Empleo. Ref. 4.687/77-VA.)

Las Centrales Sindicales contra la retroactividad del Pacto de la Moncloa

(Viene de primera página)

—ha continuado— que la CNT defenderá el respeto de los compromisos pactados con las empresas en convenio.

La CNT no está de acuerdo en que las remodelación de ese Pacto sea sufrido por los trabajadores.

La ejecutivo de USO, partidaria de la fusión con UGT, ha elaborado un comunicado, en el que explica que el Decreto-Ley consigue la pérdida de la capacidad salarial de los trabajadores y se denuncia la ausencia de las centrales sindicales en la negociación del "Pacto de la Moncloa" y, por tanto, de sus efectos. Asimismo, se hace referencia al peligro de que esta decisión del Gobierno provoque el incremento de la conflictividad.

Por su parte, *CC. OO.*, también ha hecho público un comunicado en el que se ataca el procedimiento seguido para la aprobación del Real-Decreto Ley, siempre con ausencia de las centrales sindicales, pide la convocatoria urgente de elecciones sindicales y la reanudación de las negociaciones entre Gobierno-centrales y patronales para acometer el estudio de todos los temas sindicales pendientes de regulación. El comunicado solo trata del procedimiento seguido para la elaboración del Decreto-Ley, pero no toma posturas en su contra ni señala su rechazo ni su aceptación.

A pesar de ésto, *Nicolás Sartorius* ha manifestado, en el transcurso de una rueda de prensa en Santiago de Compostela, que el Gobierno ha dado un paso en falso anulando las de los convenios, además de no cumplir el acuerdo de crear un comité de interpretación y desarrollo del Pacto de la Moncloa. Por todo ello —ha añadido— soy contrario al decreto por el que se aplica la retroactividad del acuerdo Gobierno-partidos políticos.

Crónica política

(Viene de primera página)

teniendo en cuenta —dijo— que estos valores y derechos fundamentales no se apoyan en la democracia, sino que es la democracia la que ha de apoyarse en ellos.

Insistió después el obispo en que «la futura Constitución no puede legítimamente ignorar la religión de una parte considerable de los ciudadanos», afirmando seguidamente que «sería un paso atrás el retroceso hacia formas de resentimiento o de hostilidad encubierta, sería un paso atrás —subrayó— el regresar a una concepción individualista de la vida religiosa».

«A.P.», SEGUN FRAGA

A su vez, y en una reunión con periodistas, Manuel Fraga Iribarne aseguró que la «Alianza Popular» estima que, hoy por hoy, la solución militar no es viable ni deseable». A este respecto dijo también que su Partido ni ha tenido ni tiene nada que ver con los que desean un golpe significando a renglón seguido que en los dos años transcurridos desde la muerte de Franco, en ningún momento ha habido tal posibilidad en España.

Refiriéndose a «A. P.», dijo: «Nosotros no hemos renunciado al franquismo porque el franquismo no ha estado nunca en nuestro programa, que es básicamente liberal-conservador». De sí mismo dijo haber sido, durante años «el centro matemático del país» y que «AP» está en el centro-derecha. «Si no se vio así durante la etapa electoral —explicó— fue por una hábil campaña de Prensa que consiguió desprestigiarnos».

Manuel Fraga, que reconoció también que «AP» había cometido varios errores durante la campaña electoral —entre otros la elección de determinados candidatos— aventuró que los resultados del 15 de junio pueden cambiar en las próximas elecciones generales, recordando al caso que «Gil Robles tenía diecisiete diputados en el año 1931 y cien en 1933».

PREAUTONOMIAS

Y el tema de las preautonomías, tras un «impasse» o punto muerto registrado en todos los rincones de la geografía española, parece que cobra vida nuevamente. Tarradellas está apurando los contactos con Partidos Políticos catalanes de cara a perfilar la Constitución del Consejo Ejecutivo y las Comisiones Técnicas de la Generalidad; los parlamentarios gallegos acaban de recibir, por parte del Gobierno, una contrapropuesta de trece artículos en la que se expresa la postura gubernamental con relación al régimen preautonómico de Galicia y, mañana, sábado, la asamblea de parlamentarios vascos se reunirá en San Sebastián para aprobar el proyecto de Ley de Preautonomía del País Vasco. Este proyecto ya ha sido firmado por los tres mandatarios vascos —Benegas, Ajuriaguerra y Echevarría— y el ministro para las Regiones, Manuel Clavero Arévalo.

Y era de «vigilancia especial»

Un sesenta por ciento subió el precio del pescado congelado

En lo que va de año

Madrid, (Cifra). — En los próximos días entrarán en vigor los nuevos precios máximos de la merluza merlucilla y pescadilla congelados que han sido revisados por la Junta Superior de Precios, ha sabido «Cifra».

Los nuevos precios máximos de venta al público para estos productos, en modalidades sin preparación especial, serán los siguientes:

Pescadilla sin cabeza de 200 a 500 gramos (tipo 1), 118 pesetas kilo.

500 a 800 (tipo 2), 141 pesetas.

800 a 1.500 (tipo 3), 168 pesetas.

Merlucilla sin cabeza, de 1.500 a 2.400 (tipo 4), 195 pesetas kilo.

Merluza sin cabeza de más de 2.400 (tipo 5), 243 pesetas.

Estos precios son consecuencia de una serie de conversaciones que ha mantenido la Administración con los representantes del sector a todos los niveles (armadores, mayoristas y detallistas) y presenta la novedad de que, por primera vez, han sido determinados de manera concreta en cada uno de los sucesivos escalones (los ya citados niveles), con el fin de lograr una clarificación del mercado de estos artículos en su grado máximo.

Los nuevos precios no representarán un incremento significativo respecto a los actuales, sobre todo teniendo en cuenta que el sector armador había solicitado un aumento superior al 30 por ciento, cuando el pescado congelado estaba todavía incluido entre los productos en régimen de precios de vigilancia especial.

Sin embargo, al haber pasado al régimen de precios autorizados por el Real Decreto de 28 de octubre último sobre normativa en materia de precios, la subida ha quedado adecuada a los principios de esta normativa y de lo acordado en el Pacto de la Moncloa.

Es de señalar, sin embargo, que la evolución al alza del pescado congelado en lo que va de año ha sido especialmente espectacular, aproximándose la media de la subida de precios a un 60 por ciento sobre lo que regían en enero de 1977.

Los niveles de precios que alcanzaba el pescado congelado ha motivado, según han señalado a "Cifra" fuentes autorizadas, el que la Administración haya pasado estos artículos al régimen de precios autorizados en los tres niveles de mercado, sistema que va a ser aplicado, al parecer, a otros productos o... consumo.

SPAR PREMIA AL AMA DE CASA

La señora doña Rosario Vián Antolín, domiciliada en C/. Iglesia, 6, ha sido agraciada en el establecimiento de Felipe de la Torre. C/. Avenida de Asturias, 5, de Palencia, con el **PREMIO SPAR**, que semanalmente se sortea en la Emisora «La Voz de Palencia» —de Mujer a Mujer—, a las nueve de la mañana.

SPAR SIEMPRE DA MAS

El domingo, corrida televisada desde Quito

Madrid, 25. (Cifra). — Francisco Ruiz Miguel, Dámaso González y Pedro Moya (Niño de la Capea), estoquearán toros jerezanos de Juan Pedro Domecq en la corrida que desde Quito, retransmitirá TVE el domingo, a las seis de la tarde.

Es la primera vez que se retransmite una corrida en directo para España desde la capital ecuatoriana.

Nuevo satélite ruso al espacio

Moscú, 25. (Efe). — La Unión Soviética lanzó ayer, con éxito, su último satélite artificial de investigación espacial, el "Cosmos 936", que ha sido puesto en órbita alrededor de la Tierra, anunció esta mañana la Agencia T.A.S.S.

La Agencia añade que todos los aparatos a bordo del ingenio funcionan satisfactoriamente, tal y como estaba previsto.

P. ANDRES G. CUENA

Ha trasladado su consulta a:

Manuel Rivera, número 5, tercero. Teléfono 720366

Consulta previa petición de fecha

PORTUGAL

El P. C. P. apoyará a SOARES

Para solucionar la crisis económica del país

Lisboa, 25. (Efe). — El Partido Comunista Portugués (PCP), ha accedido a cooperar con el Gobierno y otros partidos de la oposición para hallar una solución a la crisis económica por la que atraviesa el país.

Pero el líder del partido comunista, Alvaro Cunhal, dejó bien sentado anoche que los comunistas no creen que el Gobierno minoritario socialista del primer ministro Mario Soares sea capaz de hallar la solución por sí solo y ha solicitado la formación de un nuevo Gobierno con nuevas políticas.

Soares ha indicado que arriesgaría su Gobierno solicitando un voto de confianza en el Parlamento, si no obtiene respuestas favorables a su plan de cooperación política y económica, para finales de mes.

Los otros partidos de la oposición, los socialdemócratas y los centrodemócratas conservadores (CDS), se han negado a entrar a formar parte de ningún acuerdo que incluya a los comunistas y se espera su reacción oficial para dentro de unos días.

El PCP propugna una solución de la crisis en el marco de las instituciones democráticas y no condiciona su posición a la ejecución del acuerdo y de la firma de cualquier otra fuerza política y social. No obstante, el Partido Comunista Portugués rechaza algunas condiciones del fondo monetario internacional en cuanto a la limitación de la expansión económica, política de empleo, liberalización de las importaciones, devaluación del escudo y las tasas de interés. Asimismo rechaza el tope del aumento salarial.

Sin embargo, Soares ha declarado que no quiere seguir en el poder con el solo apoyo de su partido y de los comunistas.

M.C.D.2022

Colaboraciones

Pactar, pero ¿con quién?... y ¿para qué?

Por Jaime CALDERON ALONSO

La realidad del pacto económico a que el Gobierno ha llegado con los distintos partidos políticos, en su ejecución, al llevarle a la práctica, ya ha puesto de manifiesto su ineficacia. La huelga del personal civil de los aeropuertos españoles, con unos perjuicios económicos que superan los 100.000 millones de pesetas, las huelgas que están anunciadas, las manifestaciones de algunas centrales sindicales en contra del Pacto y la sentada de los agricultores, son pruebas tan incontestables, que no precisan de más explicaciones. Y entre otras razones —hay muchas— por las que el pacto no podía tener eficacia, están salvando la buena voluntad de todos los que le han suscrito, y de quienes le han propiciado, en que para llegar a él, se ha citado y se ha oído previamente, a quienes en esencia no iban a ser los únicos, ni los más importantes destinatarios de los acuerdos que iban a plasmarse. Se escuchó a los representantes de los partidos políticos, pero previamente no se llamó a todos los que en España representan el trabajo, a todos los que participan en la producción y a todos los que en definitiva iba a afectarles en una o en otra medida el Pacto: a los empresarios y a los trabajadores.

El cimiento del Pacto con proyección económica, está en necesidad de trabajar, la necesidad de rendir más, de producir más y mejor, y esto es algo que está exclusivamente dentro de la esfera de la empresa y del trabajador. Y a unas y a otros se les exige —lo cuál es correcto— mayor trabajo y mayores sacrificios, pero sin que previamente se les haya escuchado para plasmar los acuerdos del pacto. Con lo cual, podemos realizar una afirmación, se ha pactado, pero no con quien en definitiva y en esencia se debía.

Es cierto que el Gobierno puede aplicar el Pacto por Decreto Ley y lo ha hecho, es cierto que las Cortes, a través de los que la integran, cuyos representantes han suscrito el Pacto, pueden darle fuerza de ley, pero entonces la pregunta es obvia, ¿para qué el Pacto? Si para que tenga eficacia se necesita un Decreto Ley, la realidad demuestra que no tiene eficacia. Y, para que se cumpla, ha tenido que imponerse, no con la aquiescencia o conformidad de los interesados, sino por la fuerza coactivo de la ley. Y si esto ocurre —que una realidad— hemos llegado a la última consecuencia, que los que no fueron oídos, ni escuchados para llegar a la firma del Pacto, resultan obligados en cuanto a lo que allí se acordó, pero no porque voluntariamente lo hayan aceptado, quienes les podían representar, sino porque se lo impone con fuerza de Ley el Gobierno y para esto, sinceramente el Pacto era totalmente innecesario por ineficaz.

Y los problemas están empezando a esbozarse, porque toda la problemática laboral, en cuanto a convenios en vigor, difícilmente va a poder respetar aquel Pacto, que empieza por desconocer lo que de verdad tuvo en principio, un acuerdo armónico de voluntades, lo que en principio sí que fue un Pacto: aquellos convenios en los que empresarios y trabajadores, a través de un mutuo diálogo, llegaron a un acuerdo, el cual ahora, se quiere quedar sin eficacia, por otro acuerdo, en el que no han sido oídos, ni los unos, ni los otros.

Y esta, ya inicial falta de eficacia, falta de efectividad del pacto económico, va a tener su proyección en el pacto político. Es muy difícil que haya una buena política, sin una buena economía, y ésta, no va a ser nada fácil que le resuelva el Pacto, y aquélla en los términos en que está planteada, con un debilitamiento del principio de autoridad y del orden, tampoco parece que pueda ser la solución que todos anhelamos y deseamos.

El Pacto político, no pudo ser suscrito por quien políticamente representaba a "Alianza Popular", ya que lejos de reforzar el principio de la autoridad y el principio del respeto al orden, se propiciaban medios, que eran muy de presumir que iban a conducir a lo contrario. Porque hay una idea que tiene que quedar muy clara, una cosa es tener el poder y otra ejercer el poder, lo cual está reservado a la autoridad legítimamente constituida, pero sin olvidar que la autoridad legítimamente constituida, es la única que puede ejercer el poder y tiene por tanto, que querer y saber ejercerle, en una elemental política exigible en todo Estado de Derecho, y esto es lo que estamos todos esperando.

LETRAS DE LUTO

—Se cumple el segundo aniversario de la muerte de don Victorino Doncel Alvarez, ocurrida en Palencia, el día 26 de noviembre de 1975, a los 81 años de edad.

El recuerdo del finado perdura en la memoria de los que le conocieron y supieron de su laboriosidad e iniciativa personal, trato afable y sencillo y caballerosa conducta, que le granjearon generales aprecios en vida.

En esta teriste fecha, renovamos nuestro pésame a su apenada esposa doña Margarita García Salamanca; hijas Margarita, María Concepción y María del Carmen; hijos políticos, madre doña Baldomera Alvarez Herrero; hermanos Carmen, Ignacio, Domingo y Nieves; hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás familia.

Recuerdos viejos

Una fórmula para financiar LA TRAIDA DE AGUAS

Atracan en la carretera al herrero de Carrión

Fallece un investigador de la ARQUEOLOGIA PALENTINA

Hace 75 años

25 DE NOVIEMBRE DE 1902

Varios años tenía ya de existencia el proyecto de abastecimiento de aguas para Palencia, pero su realización había fracasado una y otra vez por motivos financieros. Aquel día un médico tocólogo publicaba en la prensa local una circular, dirigida a todos los palentinos, en la que aportaba la fórmula para salvar el obstáculo crematístico: el Banco de España aportaría las 500.000 pesetas, necesarias, siempre que por lo menos 10 palentinos se comprometieran a avalar el crédito. No tendrían que desenvolsar ellos cantidad alguna, sencillamente debían dar su firma. Así de sencillo: tanto, que pocos creyeron que la fórmula del tocólogo resultara viable. Pese a todo, los periódicos instaban a las familias pudientes para que respaldaran el proyecto, pues el abastecimiento de aguas constituía el problema más importante, que la ciudad tenía planteado a comienzos de siglo.

Con muy mala intención se publicaba esta noticia: «Gracias a las incansables gestiones de la Cámara de Comercio, respaldadas por las demás autoridades y estamentos económicos y sociales de la ciudad, la Compañía de los Ferrocarriles había decidido llevar a cabo inmediatamente obras en los muelles de mercancías de la Estación por valor de 300.000 pesetas». Inmediatamente se añadía: «Despierta, lector palentino, que esto ha ocurrido en Oviedo». Y se aprovechaba la ocasión para recordar a las autoridades de aquí que el proyecto de los muelles de la Estación dormía el sueño de los justos por falta de decisión en las gestiones precisas.

En otro orden de cosas, se celebraron animados bailes en las sociedades «La Amistad», «Electra» y «Círculo Republicano». También un grupo de jóvenes formaron un círculo, titulado «La Constancia» con la finalidad de constituir una rondalla.

Hace 50 años

25 DE NOVIEMBRE DE 1927

La Guardia Civil del puesto de Carrión de los Condes daba batidas infructuosas, buscando a unos atracadores. Por la tarde regresaba de Villamoronta el herrero de Carrión, José Pajares, en una tartana; venía de cobrar las igualas. Oyó que le llamaban y creyendo que se trataba de algunos paisanos, que le pedían un sitio en la tartana, se detuvo, viendo entonces que dos desconocidos, cubiertos el uno con una gran bufanda y el otro con una manta, le apuntaban con una escopeta y un revólver, exigiéndole la recaudación. Le quitaron la cartera, donde tenía 150 pesetas, de las que se apoderaron, devolviéndole luego la cartera, huyendo acto seguido campo a traviesa. Los atracadores no le miraron en los bolsos de la chaqueta, donde llevaba 350 pesetas. Denunció lo ocurrido y los guardias andaban por el campo buscando a los atracadores, aunque también pudieran tratarse de vecinos de Carrión, porque conocían al herrador y su viaje para cobrar las igualas.

En una nueva reunión el Pleno del Ayuntamiento remató el estudio y aprobación de los presupuestos municipales para 1928, con un superávit de casi 50.000 pesetas, acordándose destinar parte de ellas a la creación de escuelas. En la misma reunión se acordó gravar en un 50 por ciento el importe de los anuncios que tuvie an palabras extranjeras.

Como el alcalde había conseguido que bajara el precio de la carne, la «Pensión Colón» se ponía a la altura de las circunstancias y también reducía sus precios. Hasta entonces daba comidas de tres platos, vino y postre por 3'50 pesetas, pues las dejaba en 2'50 y por el precio de antes las daría de cuatro platos.

Hace 25 años

25 DE NOVIEMBRE DE 1952

A las edad de 83 años falleció en Madrid don Rafael Navarro; no era palentino, pero en Palencia había residido muchos años ejerciendo su profesión de médico; había desempeñado numerosos cargos y al margen de la Medicina había cultivado la investigación arqueológica, pudiéndose afirmar de él que era el mejor arqueólogo, que Palencia había tenido. Fue el organizador de la Comisión Provincial de Monumentos y sus intensos trabajos culminaron en el «Catálogo Monumental», del que Palencia se sentía orgullosa. Fue también presidente del Casino y durante su mandato organizó las primeras exposiciones de artistas y de libros palentinos.

Y otra defunción. Inesperadamente falleció en Villada el cura párroco, don Salustiano Parto, que contaba 86 años de edad, de los que 32 había estado en Villada. Aquel día se daba cuenta de su muerte, acaecida unas fechas antes y del sepelio, que había constituido una inmensa manifestación de duelo entre los villadinos de todas las clases sociales.

En Monzón de Campos se llevó a cabo la inauguración del servicio telefónico. Bendecida la instalación hubo discursos y el servicio quedó inaugurado con las llamadas que e alcalde y el cura párroco hicieron, respectivamente, al gobernador civil y al señor obispo.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS. — Ruth González Villacorta, hija de Balbino y Lucía; Javier Illera Rubio, de Francisco Javier y Lupicinia; Elena Millán Martín, de Ubaldo y Josefa; Noelia Sánchez-Moncayo Asenjo, de Mariano Isidro y María Eloína Teresa.

DEFUNCIONES. — Felicísimo Reguero Motila, de 60 años de edad; Donato López Pérez, de 55 años.

En la Casa de Cultura

José Luis Vázquez habló sobre la Política Educativa de UCD

"Somos partidarios de la libertad de enseñanza"

El jueves por la tarde tuvo lugar en el salón de actos de la Casa de Cultura, en la capital, una conferencia titulada "Política educativa de UCD" que corrió a cargo de don José Luis Vázquez, jefe del gabinete de educación de UCD. El Sr. Vázquez, licenciado en Derecho, doctor en Sociología por la Universidad de Holborn, e Historia por La Sorbona, tras ser presentado, hizo una pequeña exposición de los puntos básicos en la línea educativa preconizada por su partido y pasó a continuación a disertar sobre el esquema susodicho.

Señaló en primer lugar la complejidad del problema educativo y la necesidad de responder al mismo con planteamientos efectivos y no dialécticos. Las soluciones —añadió— deben ser a largo plazo, siendo casi imprescindible dotar a la educación con una nota de modernidad y originalidad. No aceptamos —prosiguió— la dicotomía entre enseñanza estatal y privada.

A continuación se dedicó a comentar las líneas fundamentales de UCD en cuestiones educativas.

Somos partidarios —dijo— de la libertad de enseñanza. No renunciamos a ella entre otras razones porque su planteamiento nos viene dado por el Derecho Internacional. Mantenemos esta opinión —agregó— por creencia y convicción. Hasta ahora se ha teorizado y nosotros queremos libertad en la elección y creación de centros. Aludió asimismo a la cuestión financiera destacando que ésta constituye la base de la problemática educativa, siendo necesario establecer en zonas deprimidas mecanismos que eleven el nivel del alumno, evitando de esta forma desniveles cualitativos en la formación del mismo. Sobre la calidad de la enseñanza estamos preparando un plan de saneamiento. Existe un deterioro de carácter internacional y nosotros tomaremos medidas a través de distintos organismos. No ha habido acuerdos secretos sobre planificación y hay 40.000 millones de ptas. destinados a la inversión.

Incidió posteriormente en el tema del acceso a la docencia haciendo hincapié en un respeto a la calidad. Para ello se hace necesario —dijo— ciertas formas de selección. La educación especial también mereció la atención del señor Vázquez. En este aspecto confirmó la existencia de un plan en el que se tramitarían las inversiones en este área para que pasen a formar parte del coeficiente de caja de los bancos. Insistió nuevamente en la necesidad de dar prioridad a las zonas rurales, suburbiales y cooperativas, resaltando la esperanza que tienen de ofrecer la gratuidad en gran parte del transporte escolar. Por último se detuvo en el problema originado con los no admitidos en la facultad de medicina de Valladolid. Aclaró que al existir cierto grado de autonomía en las universidades, incumbe solamente a la que esté implicada. ¿El problema de Medicina en Valladolid? Deben solucionarlo el rector y el claustro, respondió cuando fue inquirido al respecto.

Tras la exposición de la que hemos ofrecido un resumen, se estableció un coloquio entre asistentes y conferenciante.

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Palencia

Se hace público que a partir del día de la fecha y hasta el día 10 del próximo mes de diciembre inclusive, se podrán presentar solicitudes de importación en régimen bilateral, del CUPO DE VINOS DE CHAMPAGNE Y DENOMINACION CONTROLADA DE FRANCIA.

BOLSA Y FINANZAS

Cotizaciones de los mercados de valores e impresiones de la jornada facilitados por el BANCO DE BILBAO y la AGENCIA CIFRA

Correspondiente al día 25 de noviembre de 1977

BOLSA DE MADRID

BOLSA DE MADRID xzfiflllú cmfñyp vbgkq xzfiflllú

Madrid, 25. (Cifra). — Cierra la semana en su sesión de hoy, viernes, dentro de una tónica más recuperativa. Los pequeños detalles de mejora que se observaron en la jornada de ayer, se recogieron en ésta, con más amplitud, lo que supuso un ligero alivio, dejando al mercado en posición más esperazadora. Estos focos alcistas se reflejaron con más fuerza en los títulos bancarios, eléctricos, e, incluso, en químicas y textiles y minerosiderúrgicas. El índice general subió en pequeña cuantía.

De un total de 152 valores contratados en renta variable, 46 suben, 31 bajan y 75 no varían.

Indice general de la sesión: 66'08 contra 65'49.

BANCOS Y SEGUROS: Bilbao, 265+6. Central, 369+3. Español de Crédito, 220=. Exterior de España, 250=. H. Americano, 212=. L. Quesada, 220=. B. Pastor, 320=. P. Español, 221+10. Santander, 322+2. Banco de Vizcaya, 225+10. Banco Fomento, 250+10. B. Urquijo, 240=. Bankinter, 191—12. U. y Fenix Español, 272—3.

ELECTRICAS, GAS Y AGUA: Electra de Viesgo, 72=. Fecsa, pequeñas, 74+2. Fenosa, 76,5. H. Cataluña, 62+1. H. Española, 73,75+1,5. Iberduero, ordinarias, 85+1. Sevillana Electricidad, 66,5+1,25. U. Eléctrica, 74,5+1.

SIDEROMETALURGICAS Y MINERAS: Altos Hornos de Vizcaya, 41,25+1,25. Duro Felguera, 60+2. Fasa Renault, 94=. M. Santa Ana, 62=. M. Siderúrgica Ponferrada, 99 —1. Olarra, 98+3. Tubacex, D-101 +5.

BOLSA DE BILBAO

Bilbao, 23. (Cifra). — Se ha producido un cambio de signo en la orientación de la Bolsa, deparándonos la sesión final una jornada pobre de negocio pero de tendencia sostenida advirtiéndose a lo largo de ella una decisión compradora que contrasta con la pesadez de anteriores días.

Las recuperaciones alcanzaron a todos los corros, existiendo moderación en sus expresiones, salvo en los casos de Banesto, Olarra, Tubacex y Petróleos del lado positivo, y del Banco Guipuzcoano del negativo, que ofrecen diferencias que sobresalen en el conjunto, siendo en esta ocasión inferiores en número los valores que desmerecen.

La demanda que acompaña al cierre a las acciones bancarias y eléctricas deja la Bolsa con favorables expectativas frente al próximo período.

Indice general: 63'92+1'17.

BANCOS Y SEGUROS: Bilbao, 263+8. Central, 363+3. E. de Crédito, 220+15. Guipuzcoano, 231—12. H. Americano, 213+3. L. Quesada, 220+5. Popular Español, 220+5. Santander, 325=. Vizcaya, 220+5. Banco Urquijo, 238—2. Bankunión, 145 =. Seguros Aurora, 545=. S. Bilbao, 280=.

ELECTRICAS, GAS Y AGUA: Electra de Viesgo, 73,5. Fenosa, 74. H. Española, 74,5+1,5. Iberduero, ordinarias, 86+1,5. Sevillana Electricidad, 67=. U. Eléctrica, 78.

SIDEROMETALURGICAS Y MINERAS: Altos Hornos de Vizcaya, 42—1. C. y Auxiliar de FF. CC., 78. Duro Felguera, 58. Echevarría, 37+2. Olarra, 98+8. Tubacex, 105. Unión Cerrajera Mondragón, 101=.

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona, 25. (Cifra). — La semana bursátil cierra con una sesión más entonada, con ligero predominio de la demanda, sin que se haya constatado sin embargo, una actitud decidida de los compradores y sí en cambio un mayor retraimiento por parte de la oferta. Al cierre el mercado quedaba equilibrado sin orientación definida.

En total se contrataron 98 clases de acciones, de las que 35 suben, 42 bajan y 21 no experimentan variación. El índice general ponderado avanza 54 centésimas y se sitúa a 63'39.

BB BANCO DE BILBAO

COLABORACIONES

¿Exequias por la lengua castellana?

Reciente la conmemoración del milenario de la Lengua Castellana, ofrecemos la colaboración que, sobre el idioma de Castilla, hemos recibido, procedente de Guardo. Dice así:

En una de las calles de nuestra capital, me topé con el siguiente rótulo: «PELUKERIA DE CABAYEROS»

Meditando sobre las posibles causas que motivaron la puesta en práctica de tan peregrina idea, llegué a la conclusión de que el autor lo hizo premeditadamente: bien por afán de relieve, bien por conseguir una numerosa clientela, bien por espíritu renovador: El «hombre» no halló otro camino que el de llamar la atención a través de un lenguaje callejero vulgar.

En la historia de nuestro idioma han existido partidarios de la unificación racional de fonemas y letras, es decir, escribir tal como se pronuncia. El más eximio fue el premio Nobel Juan Ramón Jiménez. No lo consiguió. Razones poderosísimas, que no son de explicar aquí, no nos permiten realizar tales variaciones. Pero lo que nunca pensé, es que se llegara a la barbarie consciente de cambiar un fonema por otro —caso de la «ll» por la «y»— en el lenguaje escrito.

Tal vez el señor piense que, como estamos en una democracia, posee el mismo derecho que aquellos que desde las tribunas públicas degradan el idioma cometiendo cualquier ligereza lingüística; a saber: flagrantes galicismos, gerundios incorrectos, vocablos en las acepciones que no les corresponde, pérdida de la «d» intervocálica sin ningún tipo de discriminación, barbarismos sin cuento...; en fin, cualquier error lingüístico es aceptado sin rubor.

Es conveniente —en cualquier idioma— que surjan creadores de nuevas palabras. El idioma es un organismo vivo; como tal, necesita renovarse. Pero Dios nos libre de los destructores, de los contaminadores. Como dice Mariano de Cavia: «No queramos transformar el idioma a puñadas».

Azorín, en su obra el Escritor, nos invita a escribir como hablamos, pero no como lo haría la verdulera de la plaza...

No soy partidario de un idioma aséptico, todo rigor; pero sí, al menos, de unas normas elementales.

En el milenario del nacimiento oficial de nuestra Lengua en merecido homenaje a ese poeta a lo divino, que fue Gonzalo de Berceo, el primero que escribió toda su obra en Castellano, esforcémonos en conservar limpio nuestro idioma: el tesoro cultural más excelso que poseemos.

Guardo, noviembre 77.

José Luis Martínez de Castro

DIARIO DE AVISOS

FARMACIAS DE GUARDIA

Viernes, 25: Doña Victoria Manteca (Mayor, 120) y doña Angela Muñoz (Paseo de Victorio Macho, 6).

Sábado, 26: Don Manuel Arangüena (Barrio y Mier, 8) y doña Soledad Gutiérrez (Avenida Modesto Lafuente, 23).

Domingo, 27: Doña María Luisa Torrego (Mayor, 182) y doña Natividad Rubio (Plaza San Pablo, 4).

CUPON PRO CIEGOS

En el sorteo celebrado el día 24 de noviembre, ha resultado premiado con 2.500 pesetas el número 892 y con 250 pesetas, todos los números terminados en 92.

Se ha celebrado en Palencia

Reunión de funcionarios del Estado de las provincias de Castilla y León

En el Cine «San Pablo», de nuestra ciudad, se ha celebrado una reunión en la que han participado representantes de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, de las provincias de Castilla la Vieja y León.

El motivo de esta reunión regional ha sido el de cambiar impresiones y aunar criterios para dar forma a una serie de reivindicaciones económicas, administrativas y profesionales en general, de los Cuerpos generales auxiliar y administrativo del Estado.

Inicialmente, en Palencia se constituyó recientemente una Comisión de funcionarios civiles del Estado, compuesta por personal de diversas Delegaciones Ministeriales en nuestra provincia; esta Comisión ha venido celebrando reuniones tratando el tema de su problemática profesional; han llevado a cabo consultas e informaciones en torno a este tema, con parlamentarios de UCD.

Oportunamente en las columnas de DIARIO-DIA se publicó el resumen de un comunicado de esta Comisión de funcionarios del Estado, en que se recogían los principales extremos de tales reivindicaciones profesionales.

Estas actividades (en las que la provincia de Palencia ha sido pionera) encontraron el correspondiente eco en otras provincias de la región castellano-leonesa y se tomó el acuerdo de que fuese en Palencia donde tuviese lugar la primera de las reuniones con carácter regional.

Ofreceremos la correspondiente información en nuestras columnas, sobre esta reunión.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Alquileres

ALQUILO local pequeño calle Mayor. Razón, Mayor, 8. Portería.

NECESITO piso en alquiler, sin amueblar o amueblado. Urgente. Teléfonos 727281-725565.

NECESITO piso alquiler hasta 12.000. Dirigirse por escrito, Olmar Torre, 20 Febrero, 6, sexto, D. Valladolid.

NECESITAMOS piso en alquiler, matrimonio sin hijos. Teléfono 724080. Llamar de once a una, Preguntar por Juan Manuel.

ARRIENDO o vendo bajos comerciales. M. Calleja, 18 y 15. Félix Cepeda. Tlfnos. 714966 y 713948.

ALQUILO o vendo nave industrial. Teléfono 721190.

MATRIMONIO solo necesita apartamento amueblado o en casa honorable, 2 habitaciones, se dan informes en Cardenal Cisneros, 8, octavo. Mary Carmen Herrero. Tlfno. 724987.

Automóviles

DISTRIBUIDOR Pirelli. Angel Fuentes Guerra, S. A. Palencia.

PIRELLI. Correas ventilador. Angel Fuentes Guerra, S. A.

PIRELLI. Correa industrial. Angel Fuentes Guerra, S. A.

PIRELLI. Correa cosechadoras. Angel Fuentes Guerra, S. A.

PIRELLI. Neumáticos agrícolas. Angel Fuentes Guerra, S. A.

PIRELLI. Neumáticos camión. Angel Fuentes Guerra, S. A.

PIRELLI. Neumáticos turismo. Angel Fuentes Guerra, S. A.

AUTOEscuela «Piloto». Preparación rápida y eficaz. San Juan de Dios, 2. Palencia.

AUTOMOVILES Iglesias. Mercado automóviles dispone del automóvil que usted desee. Dodge último modelo gas-oil; Dodge 3.700 gas-oil; 1.430 moderno gas-oil; 1.500 bifaro gasoil. El que usted desee. Garantía, facilidades. Paseo Madrid. Teléfono 711078.

SANSE: automóviles seminuevos. Todas las marcas. Amplias facilidades. Tomamos su coche a cambio. Consúltenos: Somos profesionales. María Molina, 2. Tlfnos. 720189 y 725541.

AUTOMOVILES Andérez dispone de los siguientes modelos SEAT: 600, 850, 133, 127, 124, 1.430, 132. Renault: 4L, 4F, R-5, R-6, R-8, R-12. Citroen: 2 CV, Dyane 6. Simca: 1.200, varios modelos.

ANDEREZ. 124 gas-oil, motor Perkins.

ANDEREZ. 1.430 gas-oil, motor Perkins.

ANDEREZ. 132 motor Perkins, a estrenar, un año garantía. Queipo de Llano, 3. Tlfno. 726032. Detrás de SIMAGO.

SE VENDE coche Seat 1.500, bifaro, motor gas-oil; interesaría cambiar por 600. Llamar al Tlfno. 713774.

VENDO Simca 1.000. Tlf. 712781.

Compras

COMPRO cachorros Pastor Alemán, Foxterrier, Pekinés. Tlfno. 714021.

Enseñanzas

AUTO ESCUELA BAHILLO Les prepara extraordinariamente para toda clase de permisos de conducir: T A. (tractor agrícola). A-1, A-2, B, C. D. E. Poseyendo gran material pedagógico y móvil, con gran pista de prácticas.

NATIVA francesa, ex catedrática Escuela Normal y Turismo, da clases grupos reducidos, experiencia Escuela Idiomas. Informes. 713988

SE DAN clases de B. U. P. Teléfono 722394.

Fincas

FINCAS Marcos. Agencia de la Propiedad Inmobiliaria. Teniente Velasco, 13. Preciosa finca vallada en la carretera de Valladolid, junto a Sotoblanco, 7.000 metros cuadrados. Segunda planta en los Cuatro Cantones, 100 metros útiles, ideal para oficina o despacho profesional. Bajo comercial en Avenida de Sanander, 380 metros cuadrados acompañado de piso primero. Finca en la carretera de Burgos, 56.000 metros cuadrados, frente a FASA; 400 metros de fachada a esa carretera. Piso en la Plaza de Cervantes, 82 metros cuadrados. Piso a estrenar en el Polígono, 75 metros útiles, calefacción central. Piso en Teniente Velasco. 145 metros útiles, servicios centrales. Finca de regadío en la carretera de León, 6 hectáreas, véndese junta o por parcelas. Finca de regadío en la carretera de Burgos, limitando a la Acequia de Palencia, 14.000 metros cuadrados. Finca de regadío en la carretera de Carrión, 1,80 hectáreas, limita con el río.

SE VENDE piso servicios centrales. Informes, Tlfno. 725418.

VENDO dos locales pequeños o uno grande para cochera, almacén o negocio. C. Dr. Cajal, núm. 3, frente pasarela Villalobón. Informes, teléfono 221062. Burgos.

SE VENDE piso. Alfonso X El Sabio, número 13, cuarto, izqda (frente a las Angelinas).

SE VENDE piso de cooperativa, calefacción central, pocos gastos. Calle Comandante Velloso, núm. 7, segundo, D.

VENTA de locales comerciales. Cardenal Cisneros-Pintor Oliva. Teléfono 724280.

VENTA de locales. Tlfno. 722950. Palencia.

VENTA y alquiler de naves, se construyen naves y cocheras, m2 a convenir. Carretera Santander, kilómetro 12. Palencia. Tlfno. 722965. Palencia.

CEDERIA a medias explotación de finca, actualmente roturada de alfalfa, próxima a la capital. Para tratar, Tlfno. 725778.

VENDO terreno de 17.000 m2 en Villamuriel de Cerrato. Razón, teléfono 725046.

VENDO piso 90 m2 útiles, calle Juan Balmaseda, zona Cardenal Cisneros, servicios centrales. Próxima terminación. Llamar, Tlfno. 297349 de Valladolid.

VENDO piso calle Tello Téllez, junto Hospital. Tlfno. 233684. Valladolid.

PISOS llave en mano, varios sitio. Fincas, solares, traspasos. Inmobiliaria Díaz. Plaza España

SE VENDE piso, calle Pintor Oliva, 12, segundo, C. Horas, 5 a 7.

VENDO piso cuarto exterior, junto hospital. Tlfnos. 711562-713354.

VENDO piso en Venta de Baños. Informes, Tlfno. 220563. Valladolid.

VENDO casa molinera. Traspaso o vendo bar. Héroes del Alcázar, 10, primero, E.

VENDO piso muy céntrico, calefacción individual de petróleo, sin gastos de comunidad. Abstenerse curiosos. Tlfno. 723460. 1,30 a 4 tarde.

Ganados y aves

VENDO 80 ovejas distintas edades. Marcos. Quintanilla de Onsona.

VENDO dos vacas cumplidas. Paredes de Nava. Jesús Fernández.

VENDO 20 ovejas borras, sobre borras, paridas, pariendo, muy seleccionadas. Antonio Giraldo. Mazuecos.

SE VENDEN cerdos al destete. Jesús Martínez, en Mazariegos. Teléfono 35.

VENDO holandesa del segundo parto, abocada. Amelio. Ledigos.

VENDO mula y jato de leche. Aníbal León, en Grijota.

VENDO potra lechal. Seminario. Carrión.

VENDO 30 corderas. José María Herrero. San Cristóbal de Boedo.

VENDO 20 corderas, chivo semental y chiva borra. Angel Herrero. Villaprovedo.

VENDO 22 cerdos destete en Villaumbrales. Tomás Jubete.

SE VENDEN 20 ovejas emparejadas y 30 lechazos. Florencio Laso. Villambrán de Cea.

Hospedajes

SEÑORITA sola admitiría 2 señoritas, económico, particular nuevo. Teléfono 711809.

Maquinaria y Reparaciones

NEUMATICOS, correas de ventilador, correas trapezoidales. Navamuel, Casado del Alisal. E. Teléfono 711937.

VENDO máquina pequeña de sacar remolacha "M-F". Caballero. Castrillo de Onielo.

Material escolar. Carteras, libretas, bolígrafos, rotuladores, cajas de dibujo, textos, en I. G. DIARIO-DIA

Trabajo

MODISTA, se ofrece, confección esmerada, modas actuales. Tlf. 725218. Palencia.

SE PRECISAN repartidores de butano con carnet de segunda. Distribuidor de Butano en Venta de Baños. Tlfnos. 770444-770005. (Referencia SEAF-PPO). P. V. B.-473).

ASISTENTA, necesito. Miguel Primo de Rivera, 1, sexto.

SE NECESITA asistenta o chica fija. Cardenal Cisneros, 25, bis, séptimo, B. Informes, tardes.

SE NECESITA chica mayor fija. Tlfno. 722331.

SE NECESITA chica fija y asistenta, Mayor, 164, segundo.

MATRIMONIO con dos niños necesita asistenta de 9 mañana a 7 tarde. Tlfno. 724199. Llamar a partir 7,30, tarde.

SE NECESITA chica fija sabiendo obligaciones, gustándole niños. José Antonio, 20, quinto, derecha. Teléfono 726383.

SE NECESITA chica mayor para atender señora sola. Tiene compañera. Señores de Inclán. Plaza San Lázaro, 1, segundo, izda.

NECESITO asistenta de 9 a 6. Don Sancho, 11, primero, C.

SE NECESITA empleada hogar fija. Informes, Camisería Pokers. Modesto Lafuente, 37. Tlfno. 725447.

SE NECESITA señora de limpieza. Tratar, de 1 a 4. República Argentina, 26, cuarto, Izda.

SE NECESITA señora o señorita a partir de 30 años. Fija. Becerro Bengoa, 8, segundo.

SE NECESITA aprendiz. Bar Jauja (Visado SEAF-PPO. Ref. 8.300).

SE NECESITA asistenta, 9.30 a 1.30 República Argentina, 16, quinto, derecha.

BUSCAMOS personas para trabajos caseros, muy rentables. Universal Altea. Alicante

SE OFRECE pastor. Razón, Empedrada, 8. Tlfno. 725846. Cafetería Charlot.

SE NECESITA chica de servicio fija, sepa obligación, para Valladolid. Matrimonio joven con 2 niños. Sueldo 12.000 pesetas. Tlfno. de Valladolid, 983/259580. Llamar, sábado de tres tarde a nueve noche y domingo, de diez a cuatro tarde.

ASISTENTA sabiendo algo cocina, matrimonio solo. Doctor Blanco. José Antonio, 3.

Traspasos

TRASPASO bonito negocio para señora o señorita. Obispo Manuel González, 2. Tlfno. 725859.

Ventas

VENDO 3.000 kilos cebolla y patatas. Cantero. Torquemada.

CARNE y pimentón especiales para matanzas, precios afinados. Carnicería Alfonso Serra. Teniente Velasco, 14.

M.C.D.2022

Se avecinan tiempos difíciles PARA LOS FUMADORES

En Rusia hay ya dos ciudades reservadas para no-fumadores voluntarios o forzosos

ESTOCOLMO. — (Crónica FIEL. Servicios Especiales EFE, por Phil CROKES, en exclusiva para nuestro periódico).

A pirmera vista, no hay nada que advierta al visitante que Sochi y Ketnovich son diferentes de los otros centros turísticos soviéticos del Mar Negro. Si el visitante es fumador y en algún momento de su estancia enciende un cigarrillo, no tardará en percatarse de la diferencia. Alguien aparecerá para indicarle que está prohibido fumar.

Sochi y Ketnovich son las primeras ciudades del mundo en que está prohibido fumar. El tabaco, en cualquiera de sus formas, no tiene cabida en ellas. Multas y hasta cárcel aguardan a los fumadores reincidentes. Según las autoridades soviéticas de Sanidad, ello es sólo el comienzo. En el transcurso del próximo año, fumar será prohibido en autobuses y trenes y posiblemente también en amplias zonas de Leningrado y de Moscú.

¡PROHIBIDO FUMAR!

Los soviéticos no son los únicos fumadores que se enfrentan con dificultades cada vez mayores. En Bulgaria, por ejemplo, fumar está prohibido en todas las oficinas en las que trabaja un sólo no-fumador, a no ser que éste dé su consentimiento por escrito autorizando a sus compañeros a llenar el despacho con el humo de su tabaco.

Otros muchos países han adoptado ya medidas para reducir el consumo de tabaco. En Alemania Occidental los taxistas tienen autorización para colocar el cartel de «prohibido fumar» y para rechazar a todo cliente que no se atenga a ello. En Noruega, ningún automovilista puede encender el pitillo cuando está detrás del volante. En Polonia, el tabaco está prohibido en las fábricas, las oficinas, los bares y en otros lugares públicos.

Las autoridades de Finlandia han desautorizado todo tipo de publicidad del tabaco. Fumar está prohibido en los lugares públicos a los que tienen acceso menores de 16 años. A quien venda tabaco a niños le aguardan fuertes multas o incluso la cárcel.

UNA GENERACION DE NO-FUMADORES

De todos los países que han impuesto limitaciones a la venta y al consumo de tabaco, Suecia es muy probable el que ha emprendido la campaña anti-fumadores más intensiva y de más largo alcance. Hay varias leyes encaminadas a impedir que los ciudadanos suecos después de 1975, vean, saboreen o huelan el tabaco.

Según los datos de la Organización Mundial de la Salud, en Suecia el consumo está ya muy por debajo de la media anual. Así, mientras que el norteamericano fuma 3.670 cigarrillos al año, el británico, 3.000 y el alemán, 2.500, el sueco medio sólo llega a los 1.620 pitillos al año.

Por ello, las últimas medidas adoptadas no persiguen en primer término la reducción del consumo entre los fumadores adultos. La meta que se han propuesto las autoridades suecas es lograr que las futuras generaciones sean no fumadores.

NODO de SUCESOS

Estafa de 150 millones, con falsas cuentas bancarias, en CORDOBA

Badajoz: Dos menores robaron una valiosa colección de joyas

"Guerra" entre dos colegios de Manchester

CUENTAS BANCARIAS FALSAS

Córdoba. (Cifra). — La dirección de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, ha descubierto una organización, presunta estafadora de unos ciento cincuenta millones de pesetas.

La organización, al parecer, se dedicaba a la captación de «clientes» fuera del establecimiento, con la oferta del dieciséis por ciento de rentabilidad si imponían su dinero en una cartilla de la Caja de Ahorros (previamente falsificada), a plazo fijo, aunque podían disponer de su dinero, en caso necesario, antes del plazo previsto. La organización invertía el producto de estas operaciones en una empresa denominada «Construcciones Roma», en la adquisición de bienes particulares y en cuentas bancarias abiertas en sucursales de diversas entidades de Córdoba. Los hechos venían registrándose desde hace unos tres años. El presunto autor es Miguel López Rodríguez, de 33 años, casado, y con seis hijos, oficial administrativo del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.

Se cree que han resultado estafadas cerca de 30 personas, todas ellas residentes en Córdoba y su provincia y en buena posición económica.

DOS MENORES ROBAN JOYAS POR VALOR DE TRES MILLONES DE PESETAS

Badajoz. (Cifra). — Los menores M. M. P., de doce años, y A. M. P., de diez, primos carnales, han pasado a disposición del juez después de haber efectuado un robo de joyas valoradas en tres millones de pesetas.

El robo lo realizaron en un chalet propiedad de Juan Vargas-Tuñiga Calzada, penetrando por una ventana, pues, según dijeron ellos mismos, llamaron al timbre y no les contestó nadie.

Ambos niños habían sido condenados hace días por robo por el Tribunal Tutelar de Menores y cometieron este último dos días después de ser puestos en libertad.

Según informó uno de ellos a «Cifra», pensaban volver a robar porque no sabían hacer otra cosa y tenían previsto vender cada joya a mil pesetas.

«GUERRA ENTRE DOS COLEGIOS DE MANCHESTER

Manchester. (Efe). — Unos 25 niños han sido arrestados tras producirse una batalla campal entre estudiantes de dos colegios de Manchester, según comunicó la Policía.

Los colegios, Greatn Stone y St. Mary, se han declarado la guerra y ahora se produjo el primer enfrentamiento. Más de 200 chicos, entre 12 y 16 años, pertenecientes al Greatn Stone, y armados con palos, hojas de afeitar, látigos y otras armas rudimentarias, se lanzaron al ataque del St. Mary. El director de este último decidió avisar a la Policía, que tuvo que intervenir para interrumpir la pelea.

La Policía cree que las razones de esta «guerra» entre colegios sean producidas por problemas entre bandas juveniles.

INCENDIO EN UNA EMPRESA DE PLASTICOS

Reus (Tarragona). (Cifra). — Dos naves de la empresa reusense, «Comars, S. A.», quedaron prácticamente destruidas por un incendio.

Las características del material almacenado en las dos naves, en su mayoría plásticos, motivaron que el incendio tomara caracteres de envergadura, provocando una densa y espesa humareda negra, altamente contaminante y tóxica, según afirmaron los técnicos desplazados al lugar del suceso.

La intervención de los bomberos se vio mermada por la falta de agua, ya que en la zona afectada, en el extrarradio de Reus, no existen bocas de toma de agua, lo que motivó que los bomberos tuvieran que desplazarse continuamente a la ciudad a repostar.

Aunque por el momento se desconoce la cuantía exacta de las pérdidas, éstas se calculan en varios millones de pesetas.

Este incendio es el segundo que se produce en Reus en el transcurso de una semana. En los dos la falta de bocas de incendio dificultaron las tareas de extinción por parte de los bomberos.

COLISION DE UN COCHE DE BOMBEROS Y UN AUTOBUS

Barcelona. (Cifra). — Un aparatoso accidente se registró anoche en el cruce de las calles de Muntaner y Mallorca, al colisionar un coche autobomba del Cuerpo de Bomberos y un autobús del servicio público.

Como consecuencia del choque, resultó un bombero herido grave, otro de pronóstico reservado y seis más leves. El conductor del autobús, Herminio Martínez Rubio, se encuentra también internado en un Hospital en estado grave.

La pericia de ambos conductores evitó mayores consecuencias. También amortiguaron el golpe varios turismos estacionados en los alrededores que actuaron como colchón en el choque.

La colisión se produjo cuando el coche de bomberos se dirigía, por la calle Mallorca, en dirección al Paseo de Gracia.

UN MISTERIOSO ASESINO DE ANCIANAS

Turín. (Efe). — Un hombre, que tiene atemorizada a la población, asesina, con violencia irracional, en medio de una orgía de sangre, a una anciana cada siete meses.

Hasta el momento, tres han sido las ancianas víctimas de este «monstruo», del cual la Policía afirma que tiene apariencia normal y hace vida familiar y laboral burguesa.

El asesino acaba con sus víctimas con objetos contundentes —un martillo, una barra de hierro y un cuchillo de carnicero— y desaparece después, llevándose las armas del delito. La última de sus tres víctimas ha sido Magdalena Bocco, de 82 años, que fue asesinada el pasado 10 de noviembre, y su sangre quedó plasmada en las paredes de su vivienda.

Por el momento, se desconoce cómo entra en las viviendas el criminal, ya que no existen señales de violencia en las puertas.

Murió el ganadero José Luis Osborne

Madrid, 25. (Cifra). — Ha fallecido ayer por la tarde, en Puerto de Santa María (Cádiz), el ganadero de reses bravas, José Luis Osborne Vázquez.

Osborne era uno de los ganaderos más cotizados del momento. Su ascensión data del gran juego dado por el toro "Atrevido", de pelo "ensabanao", lidiado magistralmente por Antonio Chenel (Antoñete) el 15 de mayo de 1966, en la segunda de las corridas de aquella feria de San Isidro.

La antigüedad de la vacada es del 19 de marzo de 1959 y su procedencia de don Antonio Jiménez, que tuvo la ganadería de Luis de la Calle, anteriormente de don Pedro Domecq.

La divisa es verde y blanca y la señal hoja de higuera en la derecha y rajada en la izquierda.

tv. E. PROGRAMAS PARA EL DIA 26

PRIMERA CADENA

10,45: Carta de ajuste. «Miguel Ríos».—**11,00**: Apertura y presentación.—**11,01**: El recreo. Programa infantil.—**13,30**: Gente.—**14,00**: Brújula.—**14,30**: Noticias del sábado. Primera edición.—**15,05**: Los cuentos de Oscar Wilde. — **15,30**: La bolsa de los refranes. «Los refranes de la Chata».—**15,50**: Primera sesión. «Un cadáver muy ocupado».—**17,30**: Dibujos animados. «Autos locos».—**17,45**: El circo de TVE.—**18,45**: Torneo. —**19,30**: Escuela de salud. «Las guarderías infantiles».—**20,00**: Informe semanal.—**21,00**: Noticias del sábado. Segunda edición.—**21,15**: La clave. «Los Políticos». Sobre la película de Otto Preminger: «Tempestad sobre Washington».—**00,30**: Ultimas noticias.—**00,35**: Despedida y cierre.

SEGUNDA CADENA

16,00: Carta de ajuste. «Zarzuela: La Calesera», Castillo, Román y Alonso.—**16,30**: Presentación y avances.—**16,31**: Dibujos animados. «Superratón: Episodio número 1».—**17,00**: Mundo deporte.—**19,30**: Panorama musical.—**20,00**: Raíces. «Un pueblo de Menorca».—**20,30**: La danza. «El amor».—**21,00**: Tele-Revista.—**22,00**: Concierto. «Fra Diávolo», ópera cómica de Daniel Francois Esprit Auber.—**23,15**: Se busca compañero. «La decidida».—**00,15**: Despedida y cierre.

PROGRAMAS PARA EL DIA 27

PRIMERA CADENA

9,30: Carta de ajuste. «Obras de Diego Pisador» (Siglo XVI).—**9,45**: Apertura y presentación.—**9,46**: Hablamos. Programa dedicado a los sordomudos.—**10,15**: El día del Señor. Santa Misa.—**11,00**: Concierto. «Sinfonía número 5 en Fa Mayor», de Sibelius.—**12,00**: Gente joven.—**12,45**: Sobre el terreno.—**14,00**: Siete días.—**15,00**: Noticias del domingo. Primera edición.—**15,20**: Lucas Tanner. «Ecos».—**16,15**: El mundo en acción.—**16,50**: Dibujos animados. «Darling: El pequeño jardín».—**17,00**: 625 líneas.—**17,55**: Toros. Feria del Cristo del Gran Poder.—**20,00**: Misterio: «McCloud: El contacto de Moscú».—**21,30**: Especial Unicef. —**22,00**: Noticias del domingo. Segunda edición.—**22,15**: Curro Jiménez. «El míster».—**23,15**: Estudio estadio. Actualidad deportiva.—**23,55**: 300 millones.—**01,00**: Ultimas noticias.—**01,05**: Despedida y cierre.

SEGUNDA CADENA

16,00: Carta de ajuste. «En el calor de la noche».—**16,30**: Presentación y avances.—**16,31**: Documental. «Ha nacido una isla».—**17,00**: Bonanza. —**18,00**: Concierto.—**19,30**: Original. «Historias del tren».—**20,00**: Más allá.—**20,30**: Filmoteca TV. Ciclo John Wayne: «La patrulla del coronel Jackson».—**22,00**: A fondo.—**23,30**: Despedida y cierre.

"Simplemente una tenista"

Así se califica RENEE RICHARDS, la transexual que anteriormente fue padre de un hijo

"Fuí hombre porque la sociedad me obligó a ello. Siempre me sentí mujer, pero no puedo ser madre. Por eso he adoptado a una chica de 16 años"

Su reciente cambio de sexo la transformó en una incógnita muy difícil de despejar: "Antes de la fama era feliz; ahora, más o menos"

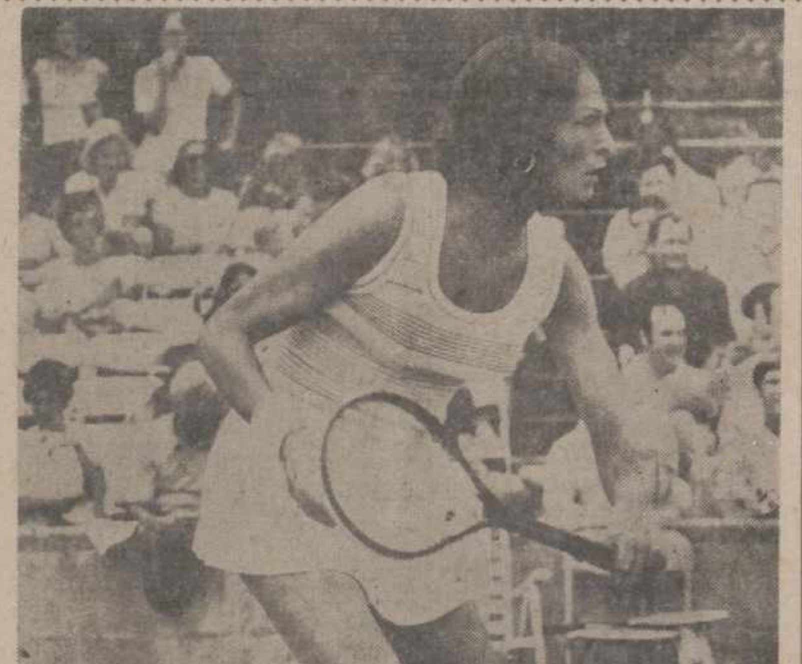

Renée Richards, la tenista transexual que ha provocado fuertes discusiones en el mundo deportivo.—(Foto EFE-FIEL)

"Fuí hombre sólo porque la sociedad me obligó a serlo", confesó la tenista transexual norteamericana Renée Richards, cuya presencia en Buenos Aires para participar en el Torneo de Río de La Plata, atrajo la atención de los efectos al "deporte blanco" y de aquellos que jamás vieron una raqueta.

En su vida existen poderosas razones para que Renée llame la atención de todo el mundo. Su reciente cambio de sexo (antes se llamaba Richard Raskin) la transformó en una "incógnita" imposible de despejar solo mirando las fotografías que muestran su monumental estructura física. Renée reconoce que no se siente bien frente a una mujer en la pista de tenis. Sus declaraciones desvelan el misterio.

"Ahora empiezo a acostumbrarme a competir con un sexo que yo no conocía. Además debía adaptar mi estilo.

Mi saque ya no es el mismo y, por más que quiera definir un juego rápidamente, como antes, no me es posible".

Preguntada acerca de si su vida de relación debió atravesar las mismas dificultades del cambio de sexo, dijo que sí, pero no por el cambio en cuestión, sino por la publicidad en torno al mismo.

"MI VIDA ES DIFERENTE..."

—Mi vida es diferente —reconoció— porque pasé a ser un personaje público. Antes de la fama era feliz. Ahora, más o menos...

Con respecto a su relación con los hombres puede decir algo parecido. Si un hombre quiere salir con ella le asalta la duda. Inevitablemente piensa que se acerca a ella porque es muy conocida y él podría sacar partido.

Cree que se casará cuando ya no tenga esas dudas.

—Salí con algunos hombres en los últimos tiempos, pero ninguna relación fue tan profunda como para llegar al casamiento. Dentro de dos años ya no se hablará más de mí. Entonces sí podré realizar mi vida privada sin temores. Eso es lo que siempre quise.

—Una pregunta delicada: ¿Puede tener hijos ahora? Y la respuesta, inmediata, directa:

—No. Con la operación que me practicaron tengo exactamente las mismas funciones sexuales de una mujer y las mismas sensaciones, pero no puedo ser madre. Por eso, he adoptado a una chica de 16 años que, por cierto, es una promesa para el tenis. Soy su "madre legal".

Renée Richards es una de las poquísimas (o la única) personas en el mundo que podría ver el matrimonio desde las perspectivas del hombre y de la mujer, en caso de volver a casarse, pues ya lo estuvo cuando era hombre, y fue padre de un niño, además, Renée no considera tal cosa como un privilegio.

—Yo fuí un hombre sólo porque la sociedad me obligó a serlo. Nunca me sentí hombre. Por lo tanto, nunca ví el matrimonio a través del prisma masculino. En realidad ahora soy lo que siempre me sentí: una mujer.

ROSTRO ANGULOSO, MANOS NUDOSAS...

Renée ha centrado la atención de los aficionados en el 85 Campeonato Femenino de Tenis del Río de la Plata. Su saque, pese a lo que diga ella, es impresionante. Pero, como es lógico, no es su habilidad, o su profesionalidad, mejor dicho, en el tenis lo que caracteriza a esta mujer —ex hombre— de rostro anguloso, grandes manos nudosas y largas y fuertes extremidades que, en febrero del año pasado, gracias a la operación que le practicó un urólogo argentino, adquirió definitivamente el sexo femenino.

Se expresa en un inglés que no parece norteamericano. Tiene la voz ronca, una voz de «crooner», de bebedora de ron caliente o de fumadora de «Gitanos». Nos contó algunas de sus experiencias personales y nos relató cómo el doctor Roberto Grámato le devolvió lo que ella denomina su «verdadero sexo».

NOTORIEDAD

Adquirió notoriedad en junio del año pasado, cuando el periodista John Paddington descubrió que Renée Richards, flamante vencedora del torneo de tenis disputado en la ciudad de La Jolla, en California, Estados Unidos, era un médico, o mejor, un ex médico — ahora habría de decir médica— graduado en la Universidad de Rochester y llamado Richard Raskin.

A partir de ese momento, su figura adquirió notoriedad mundial y sus fotografías, historia y declaraciones ocuparon grandes espacios en los medios periodísticos de todas las latitudes.

La atracción del 85 Campeonato Femenino de Tenis del Río de la Plata ha distado mucho de ser la misma que irradia la personalidad de Renée Richards, quien se autodefinió diciendo: «Soy simplemente una tenista».

Por José Luis A. Fermosel

Agua mineral envasada, contaminada

Salamanca, 25. (Cifra). — Se ha procedido a paralizar la distribución y venta del agua mineral "Babilafuente" por encontrarse contaminada, según una nota del gobernador civil de Salamanca.

La nota, indica que en los análisis higiénico sanitarios de control de las aguas de bebidas envasadas que realiza periódicamente la Jefatura Provincial de Sanidad, se ha detectado una contaminación circunstancial en la última partida de las aguas minerales "Babilafuente", procediéndose a su paralización.

Finalmente indica la nota que tan pronto como se determinen las causas de la contaminación y se corrijan se dará a conocer a la opinión pública.

RINCON AMENO

JEROGLIFICO

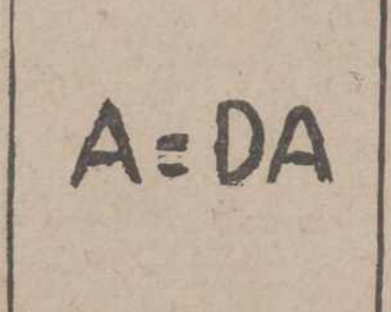

¿Dónde vas a veranear?

CONSEJO AEREO

Al hacer escala en un punto de su ruta, un pasajero del avión protesta ante el piloto:

—Yo había pedido —dice— una botella de naranjada a la azafata para refrescar. Y lo que me han dado no contenía naranjada, sino esencia. He bebido la mitad de un solo trago antes de haberlo notado.

—En ese caso —le contesta el piloto—, le aconsejo que no fume durante algún tiempo.

Y TENIA RAZON

—Pero mujer de Dios —le dice la madre a su hija—, ya hace tres años que falleció tu marido y desde entonces vistes siempre de negro.

—Qué quieres, mamá —le contesta la viuda—, él está siempre muerto.

CRUCIGRAMA

NUMERO 3

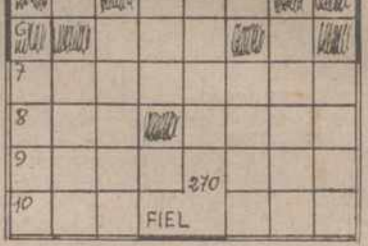

Horizontales: 1: Adverbio de cantidad. Lugar de trilla de la mies. 2: Marchaba. Avalancha de nieve. 3: Saludable (fem.). Letra griega. 4: Envenenar. 5: Río siberiano 6: Cerveza inglesa 7: Espléndido, liberal. 8: Mamífero plantígrado. Abertura para el botón. 9: Barro, cieno. Consonante. 10: Pongo al fuego. Embarcación.

Verticales: 1: Sacrificio incruento. Gaznate o tragadero. 2: Derribe. Demostativo. 3: Curo de una enfermedad. Polo positivo de una pila eléctrica 4: Arrase 5: Español. 6: Escogí. Aguardiente dulce anisado. 7: Itinerario. Utilizará. 8: Mes del calendario hebreo. Aceite sagrado.

SOLUCION AL NUMERO 2:

Horizontales: 1: Isa. Tal. 2: Ros. Paca. 3: Irán. Len. 4: Sinalefa 5: Con 6: Ver. 7: Azarosos. 8: Col. Sobo. 9: Icor. Dos. 10: Sor. Asa.

Verticales: 1: Iris. Acis 2: Soria. Zoco. 3: Asan. Valor. 4: Nacer. 5: Loros. 6: Talen Soda. 7: Acef. Lobos. 8: Lana. Sosa.

BUEN NEGOCIO

Don Germán había comprado una casita en el campo, como se suele decir por un pedazo de pan. Y con doña Remedios, su señora, fueron a instalarse en su finca para pasar las primeras vacaciones como propietarios.

—Me estoy preguntando —dijo doña Remedios al cabo de tres días de lluvia— lo que tú has podido pagar por esta vieja casa. Naturalmente, no te has fijado en la gran humedad que nos invade. Te apuesto a que seguramente van a crecer champiñones en las paredes.

—¿Y qué? —contestó don Germán—. Gracias a esta operación juiciosa he conseguido que los champiñones que antes compraba a precios por las nubes, de ahora en adelante serán nuestros, de nuestra propia cosecha.

SOLUCION AL JEROGLIFICO DEL DIA ANTERIOR

Mentolados.

SOLUCION AL JUEGO DE LOS SIETE ERRORES DEL DIA ANTERIOR

1: El árbol.—2: La bufanda del doctor.—3: Su cabello.—4: La nube.—5: La chimenea.—6: El paquete de la señora.—7: La piedra de la derecha.

JUEGO DE LOS SIETE ERRORES

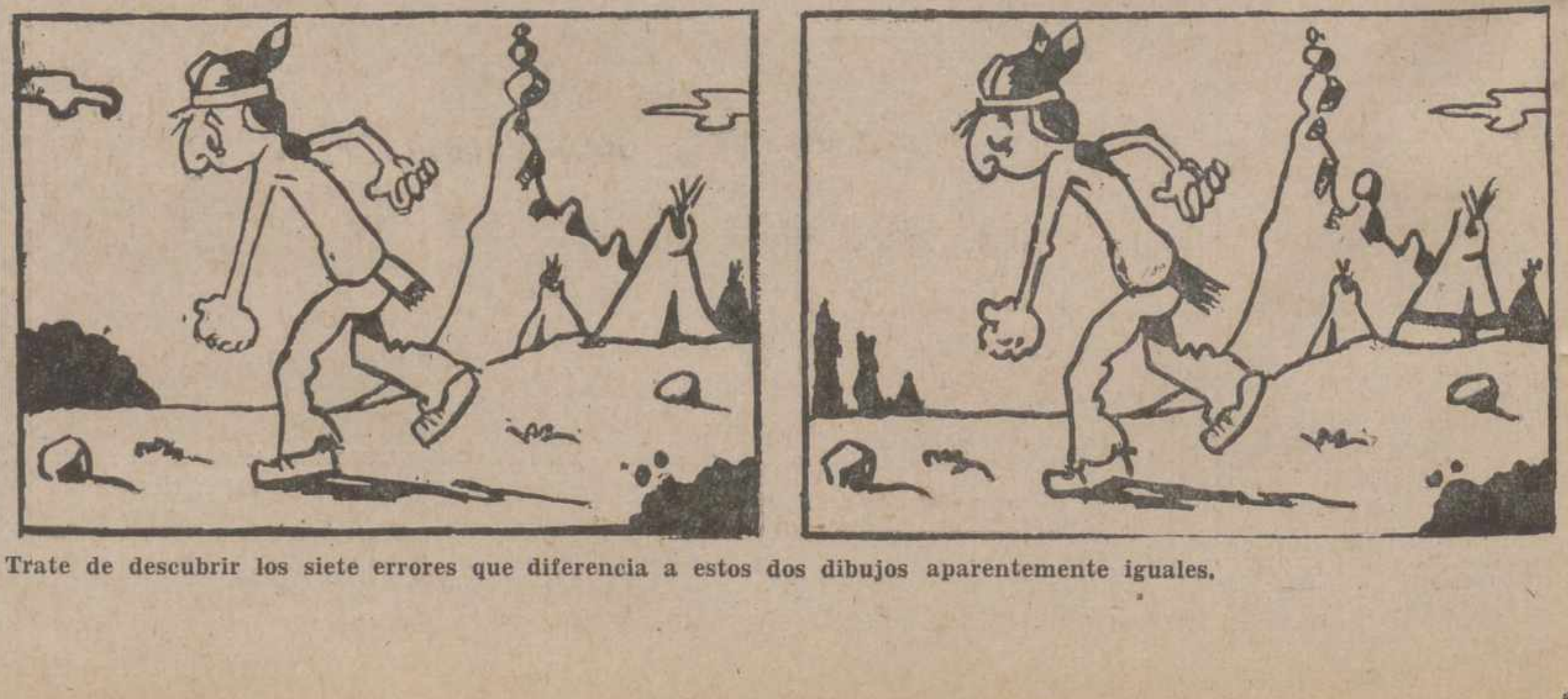

Trate de descubrir los siete errores que diferencia a estos dos dibujos aparentemente iguales.

M.C.D.2022